



PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES



TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP) **PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA** **AGENDA URBANA**

Dinamización socio-económica del municipio de Cádiar

Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra

EL PROYECTO DE APLICACIÓN EN AGENDA URBANA (PAU)

1	Proyecto de intervención para la aplicación de la agenda urbana.	2
1.1	Objetivos específicos del proyecto de intervención.	2
1.2	Rescate y tratamiento de información de partida.	5
1.3	Diagnóstico de situación.	5
1.4	Estudio de casos similares y buenas prácticas.	13
2	Formulación del problema y primera evaluación de soluciones.	16
3	PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA.	17
3.1	Denominación.	17
3.2	Objetivos.	18
3.3	Planteamiento general.	21
3.4	Actores y sus roles en el proyecto.	36
3.5	Recursos necesarios y posibles.	41
3.6	Fases para su implementación.	43
3.7	Hoja de ruta municipal propuesta para el desarrollo del proyecto.	55
3.8	Análisis de factibilidad para su desarrollo, o en su caso estudio de viabilidad.	55
3.9	Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto.	56
3.10	Diseños previos, infografías, mapas, soluciones marketing, etc ...	58
3.11	Consecución de objetivos en relación con el proyecto.	64
4	Bibliografía.	64
	Anexos.	66
	Anexo I Presentación del proyecto en Power Point	66
	Anexo II Reportaje gráfico	66
	Anexo III Ficha de proyecto de la entidad local	66
	Anexo IV Estudio de viabilidad económico-financiera (si procede)	66

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Dado que el principal objetivo del proyecto se desarrolla en el ámbito rural y, atendiendo a los ODS, debemos prestar atención a dos de los 17 que existen, ya que son los únicos que afectan directamente a dichos ámbitos regionales:

- Objetivo Agua limpia y saneamiento (ODS6)
- Objetivo Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11)



Este último es muy importante dado que está íntimamente relacionado con el reto demográfico. Que los núcleos rurales dejen de ser sostenibles (económica y socialmente) tiene graves consecuencias movidas por la desigualdad. La prestación de servicios se ve profundamente lastrada, incentivada por la poca repercusión y las previsiones de

disminución de la población. Esto provoca aun mayor salida de población del municipio, que busca más prestaciones y mejores servicios tanto públicos como privados, convirtiendo la situación en un círculo vicioso y muy peligroso. Generalmente los puestos de trabajo disminuyen y los que se mantienen carecen de cualificación, o es poca la necesaria. En última instancia, el municipio queda en una situación de rural regresivo profundo, que, en la inmensa mayoría de los casos, es irreversible.

Además, si nos fijamos en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, son hasta 7 los objetivos en los que se pueden ver implicados los municipios que no son urbanos. En concreto:

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 5. Igualdad de género.
- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Los objetivos 1, 8, 9 y 10 tratan directamente sobre lo que hemos hablado anteriormente, concretamente:

- Objetivo 1: La renta media de Cádiar fue en 2019 de 9.039 euros, según el INE, una cifra que dista mucho de los niveles de renta media en la provincia de Granada e incluso de otros municipios pertenecientes a la mancomunidad de la Alpujarra como Órgiva, que sobrepasa los 12.000 euros.

- Objetivo 8: Si revisamos los datos del mercado de trabajo en el municipio, vemos que, para ser una zona rural, el número de trabajadores agrarios es muy bajo y en cambio la tasa de temporalidad es aplastante frente a otros sistemas de contratación. El desempleo también es un reto en Cádiar, habiendo alcanzado en el año 2018 un 22%, siendo mayor el porcentaje de hombres desempleados que mujeres, pues, también es mayor la población masculina que la femenina dentro del territorio. En cuanto a los grupos de edad, encontramos diferencias significativas ya que, un 49% de los desempleados forman

parte del grupo de 45 a 65 años. Estos datos reflejan un mercado de trabajo con carencias y susceptible de mejoras en el que se proporcione a los trabajadores otro tipo de contratos no temporales y en buenas condiciones, así como ayudar a sacar valor a los recursos agrícolas y el potencial de la zona. Esta intervención está encaminada a impulsar el crecimiento económico en el municipio potenciando, además, las iniciativas empresariales y la diversificación de una economía local más competitiva.

- Objetivo 9: Los datos muestran como la dotación de algunas infraestructuras en Cádiar se mantiene por debajo de la media de la provincia, entre ellas, alcantarillado y depuración. Esto se relaciona directamente con la introducción de este mismo apartado en el que se hace evidente la falta de algunos servicios en la zona y la necesidad de revertir esta situación. Por otra parte, también se destaca el poco mantenimiento de las carreteras de acceso a Cádiar, así como las vías de comunicación con otros municipios de la Alpujarra.

- Objetivo 10: Cuando hablamos de desigualdades en el caso concreto que aborda este proyecto podemos entender que hay varios tipos de desigualdades sobre los que actuar, ya sea de género, económicas, laborales, de los servicios públicos e infraestructuras, etc, de las cuales hemos ido hablando en este punto y seguiremos mencionando en el resto del proyecto. Por su parte, el objetivo 5 es también fundamental para este proyecto; es de hecho objetivo transversal del mismo. Debemos tener en cuenta que la caída de la natalidad es la principal causa del envejecimiento demográfico y, unido a la salida de población, constituye un riesgo sistémico para la sostenibilidad de los pueblos. Por ello, primar el papel de las mujeres rurales en los proyectos de desarrollo rural es fundamental a través del empoderamiento luchando contra las concepciones de que deben trabajar realizando tareas sin competencias directivas en el mundo agrario y con bajas remuneraciones. Además, se debe incentivar la mejora de la conciliación laboral, mejorar el acceso a los servicios en el ámbito rural y ayudar a reducir los costes de vida en relación a la vivienda y la crianza de los recién nacidos. Solo de esta manera podemos garantizar que se den las circunstancias para que las mujeres rurales no decidan abandonar los núcleos rurales y, de esta manera, generar las condiciones para que no se sigan despoblando.

1.2 RESCATE Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTIDA.

Dado el carácter teórico-práctico de dicho proyecto, se ha hecho necesario recabar información de diversas fuentes, tanto digitales como in-situ en el municipio. Así, se ha recurrido a la información, muy valiosa, disponible tanto en la Agenda Urbana del propio municipio, como la Agenda Urbana regional editada por la Diputación. Una fuente de información muy relevante ha sido las diversas lecciones que durante las primeras etapas del proyecto se dieron en el CIE por parte de la Diputación que ayudaron, en un principio, a establecer la base complementaria de conocimientos que resultaban novedosos en contraste con los obtenidos en la facultad. Como recursos digitales también se encuentran las páginas webs soportadas por la Unión Europea, y en algunos casos, del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía. Como de ninguna otra manera podía ser, el recurso digital OTEA ha sido imprescindible, tanto en relación a información del municipio (principales datos estadísticos, situación de partida demográfica, económica y demás) como a casos de relevancia en cuanto a buenas prácticas.

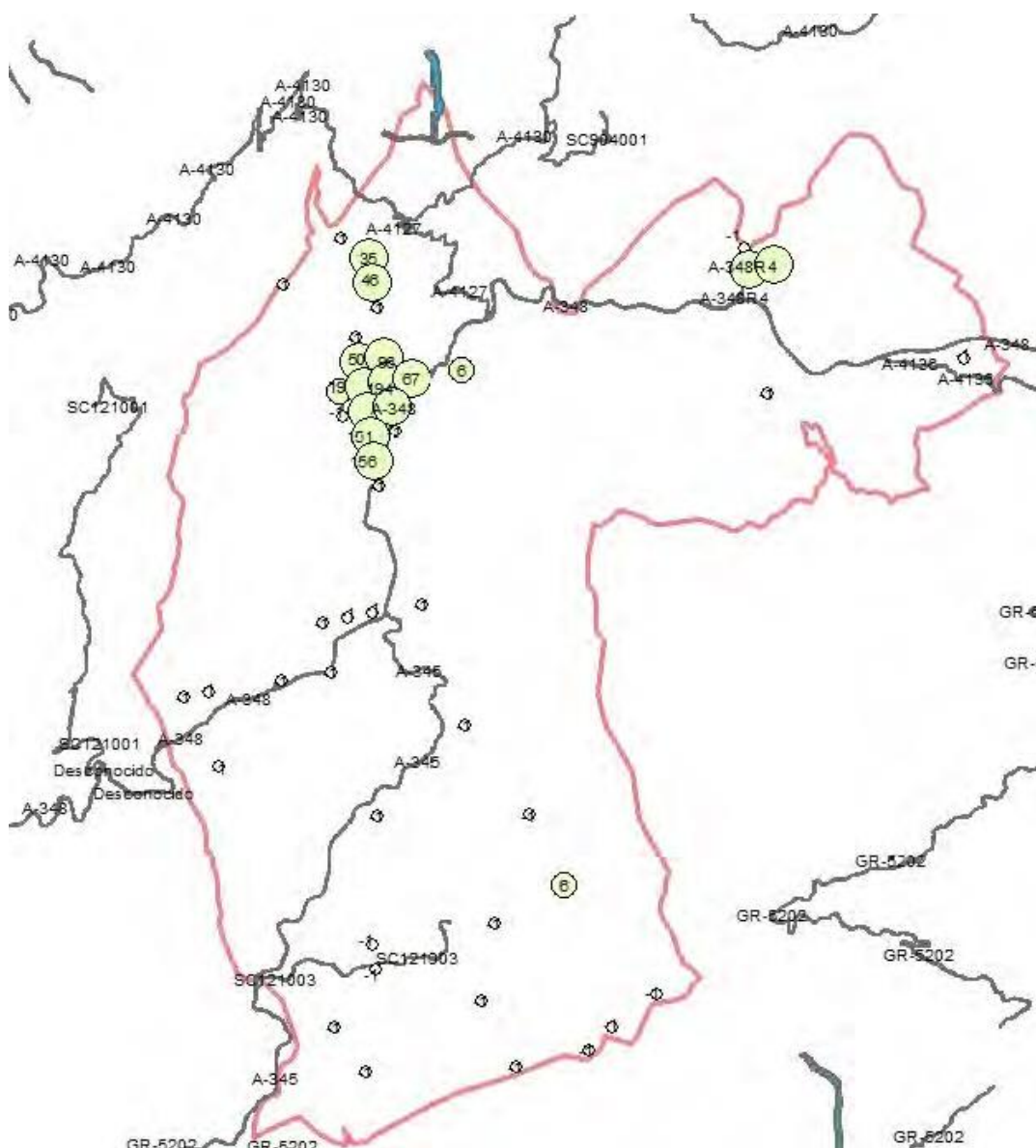
La otra gran fuente de información ha sido la recabada in-situ. Esta ha sido más costosa y lenta de obtener, dado las circunstancias en las que se desarrollaron, la capacidad de las personas de poder atendernos y prestarnos su tiempo y la iniciativa de los agentes que han rodeado y convivido con el proyecto. De esta manera y como se menciona después, a través de grupos diversificados por sectores económicos se han establecido conversaciones muy fructíferas y de gran valor que han dado una visión de lo que los ciudadanos entienden que son necesidades básicas del municipio potencialmente no cubiertas.

Ha sido de este modo como se ha procedido e identificado las actuaciones para revitalizar la economía de la zona y ayudar a mejorar las condiciones de vida, entendiendo esto como fundamental para revertir la despoblación.

1.3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

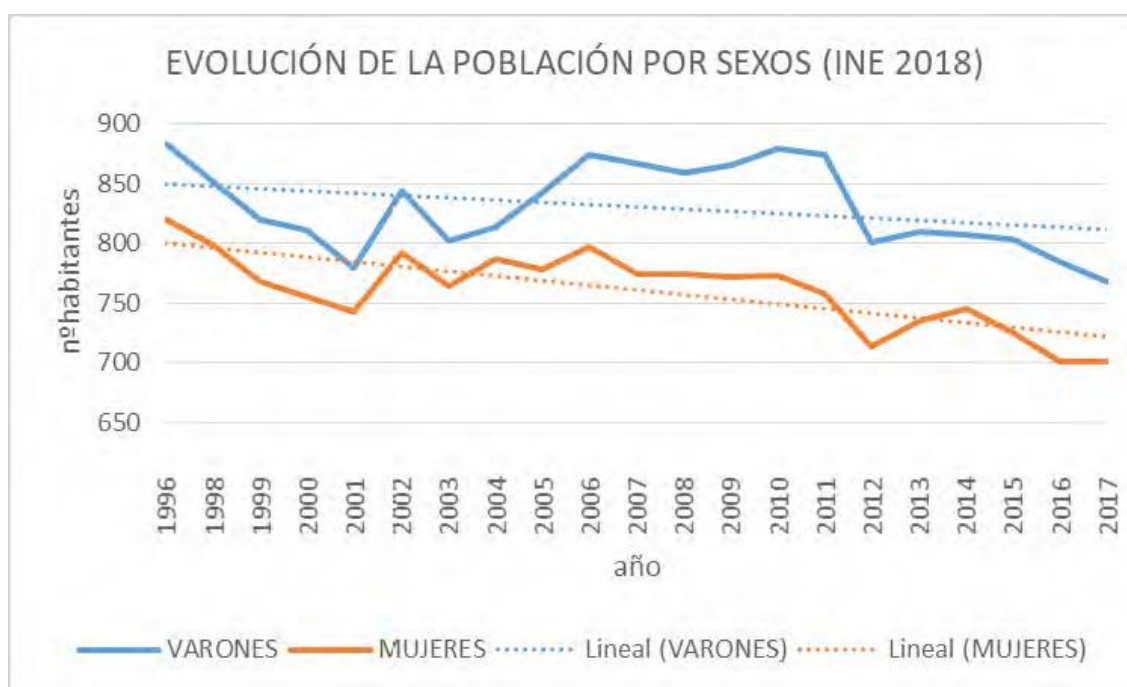
Una vez hemos hablado de la información consultada y analizada, procedemos a describir cuál es el diagnóstico de situación del ámbito de actuación del proyecto: Cádiar y los pueblos adyacentes con los que se generan sinergias. Para hablar de situación de partida, debemos tener en cuenta la realidad sectorial de la zona y sus casuísticas. Así, encontramos el sector de la agricultura, el sector de la artesanía y el sector turístico como principales focos de empleo y sobre los que se va a trabajar a lo largo del proyecto.

Partimos de una base de datos que comprendida entre 2017 y 2019, ya que hay disparidad dependiendo del tipo de datos, y los mismos están recogidos tanto en la web OTEA como en la Agenda Urbana, y ambas serán de ayuda durante la redacción de este punto del proyecto. Cádiar, cuyo territorio abarca el municipio principal, Yátor y Narila, tiene una población total de 1469 habitantes.



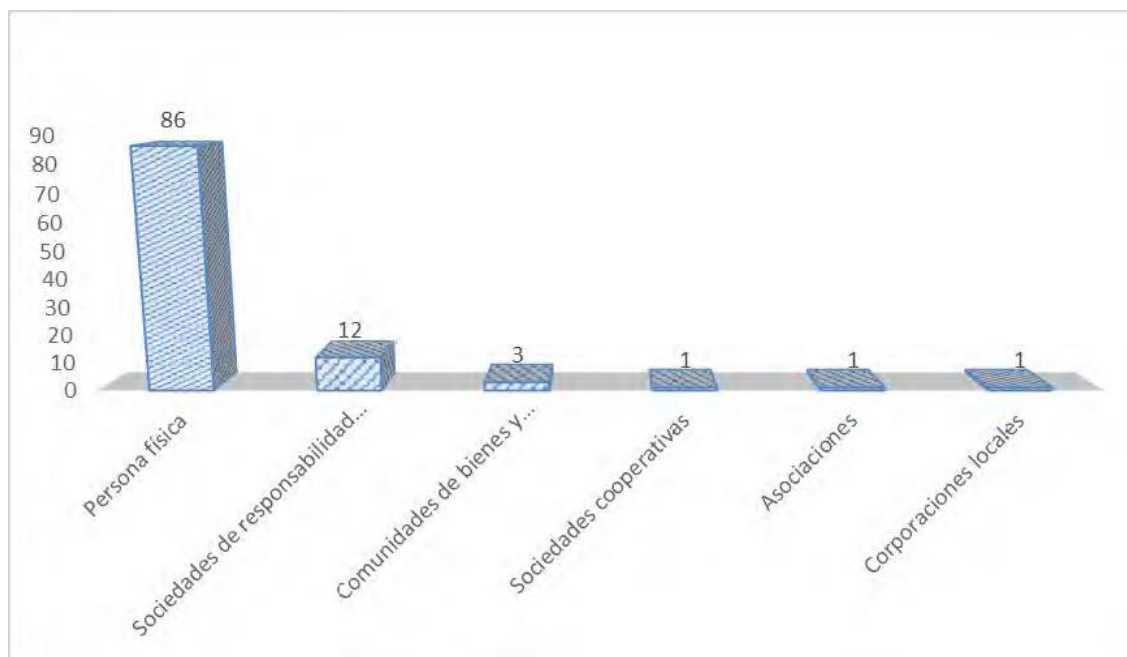
No obstante, y como se irá concretando a lo largo del proyecto, la zona de actuación total engloba municipios adyacentes al de actuación principal, dado las interesantes sinergias que pueden producirse. Como era de esperar, además de ser la razón fundamental que mueve este trabajo, la evolución de la población se estima negativa, arrojando cifras muy alarmantes, como que el número de habitantes en los últimos 20 años ha disminuido un 14%. Un dato especialmente importante en cuanto a población es la desigualdad de

distribución de sexos en el municipio, que desde 1996 (y de hecho antes ocurre también) se torna a favor del masculino, si bien la diferencia no es tan pronunciada como en otros municipios en situación de despoblación. Sin embargo, no deja de ser alarmante y, de hecho, el empoderamiento de la mujer, que será tema recurrente, es medida transversal del proyecto.



Como era de esperar, una de las principales fuentes de riqueza del municipio es la actividad agraria que ocupa, del total del municipio de Cádiar, 1939 hectáreas. De esa extensión, 1272 se reservan para la almendra. Un dato peculiar y que preocupa a priori es que, según la OCA de la Alpujarra, de las 166 hectáreas de viñedos que hay en la zona, entre el 15 y el 20 por ciento están en desuso, es decir, son improductivos.

Pero también encontramos un tejido productivo que se aleja de la agricultura y que supone la presencia de 104 empresas. Estas empresas se dividen, grosso modo, en servicios y construcción, así como el comercio. Un dato a reseñar es que de todas esas empresas la inmensa mayoría están formadas por persona física, lo que detona estructuras empresariales poco complejas y diversificadas. La gráfica quedaría así:



El comercio supone un 36% del total y los servicios suponen un 21%. El turismo, que es otro importante motor económico de la zona, aunque actualmente muy estacional, se caracteriza por la presencia de alojamientos tipo pensiones y apartamentos de dos llaves.

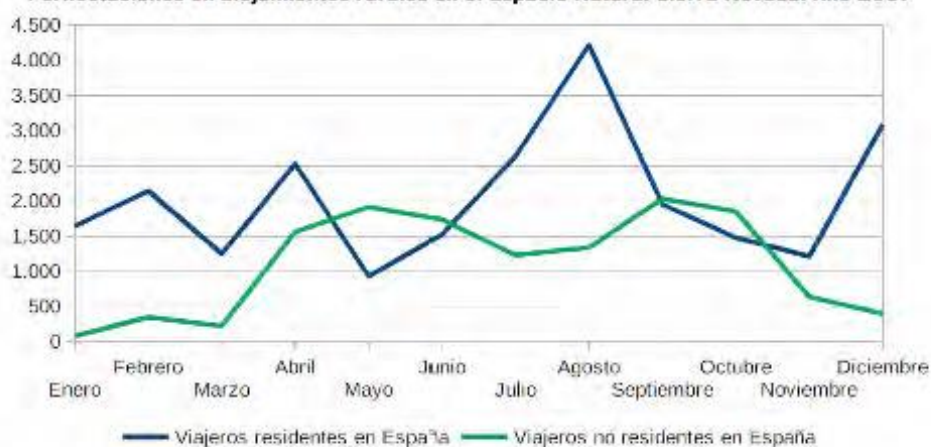
Atendiendo a las pernoctas de la zona en los llamados establecimientos rurales, se observa un turismo nacional mayoritario, estacional como ya se ha mencionado, que se concentra tanto en los meses de verano como también en diciembre. Aunque debemos tener en cuenta que en los meses de mayo y octubre dicha actividad turística se ve incrementada por la presencia de extranjeros.

Algo que en la Agenda Urbana no viene contemplado es la existencia de casas rurales en el municipio, pero este tema se retomará posteriormente. Por su parte, en el sector de la restauración encontramos establecimientos con cocina típica alpujarreña.

Un dato bastante preocupante es la alta temporalidad de las contrataciones, en general. Además, si nos detenemos en las cifras de paro por edad, entre los adultos con edades comprendidas entre 45 y 65 años, las cifras son muy altas, con un 49% de paro. Por su parte, el paro entre los jóvenes es del 20%.

II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada

Pernoctaciones en alojamientos rurales en el Espacio Natural Sierra Nevada. Año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

En cuanto a infraestructuras, el municipio presenta ciertas debilidades. Se encuentra relativamente alejado de la capital (centro provincial de servicios) y la única vía disponible si se va desde esta parte de la provincia, es a través de la A-346, que presenta tramos muy deteriorados y con poca seguridad. Como aclaración, la distancia entre Cádiz y Granada es de 96 km, 111 desde el aeropuerto.

Así, de forma esquemática, el municipio presenta las siguientes cifras:

DEMOGRAFÍA	
Extensión superficial (Año: 2018)	47.28
Densidad de población (Año: 2020)	30.99
Población total (Año: 2020)	1465
Población Hombres (Año: 2020)	782
Población Mujeres (Año: 2020)	683
Población < 14 años (Año: 2018)	159
Población 15- 64 años (Año: 2018)	935
Población 65 o más (Año: 2018)	375
Población en núcleo (Año: 2018)	1355
Población en diseminado (Año: 2018)	110
Edad Media Población Femenina (Año: 2020)	45.90

Edad Media Población Masculina (Año: 2020)	48.59		
Edad Media Población Total (Año: 2020)	47.16		
Índice de envejecimiento (Año: 2020)	235.85		
Nacimientos (Año: 2019)	6		
Defunciones (Año: 2019)	27		
Crecimiento natural de la población (Año: 2019)	-21		
Densidad de población (Año: 2020)	30.99		
CONTRATACIÓN REGISTRADA (Año: 2021)	Septiembre	Agosto	Julio
Contratos a Varones	12	11	26
Contratos a Mujeres	30	20	39
Total contratos registrados	42	31	65
Iniciales indefinidos	0	0	0
Iniciales temporales	42	31	65
Convertidos en indefinidos	0	0	0
Agricultura	15	7	9
Industria	1	0	4
Construcción	2	2	2
PARO REGISTRADO (Año: 2021)	Septiembre	Agosto	Julio
Hombres parados registrados	68	70	67
Mujeres paradas registradas	71	71	77
Total paro registrado	139	141	144
Menores de 25	15	16	20
Entre 25 y 44	51	52	51
45 y más años	73	73	73
Agricultura	17	19	20
Industria	4	5	3
Construcción	19	19	19

Servicios	79	77	82
Sin empleo anterior	20	21	21
Servicios	24	22	50

Además de los datos que proporcionan estas fuentes, se ha realizado una labor de búsqueda de información in situ para identificar las dificultades y debilidades propias de cada sector, por medio de la consulta a la población del municipio. La descripción de dichas dificultades es el objeto fundamental de este punto.

Para obtener la información crítica de la zona se establecieron *Focus Group* con los agentes implicados en los diferentes sectores productivos que fundamentalmente sirvieron para identificar las debilidades de los sectores y los problemas con los que se enfrentan los trabajadores en el día a día. Esta información resultó fundamental para delimitar en una primera fase una hoja de ruta para las actuaciones del programa. Las principales conclusiones según cada grupo de enfoque fueron las siguientes:

- Sector agrícola. A la reunión asistieron agricultores dedicados tanto a cultivos tradicionales como a ecológicos, vinculados principalmente a la almendra, el higo, el olivo y otros productos, entre los que se encuentran: el tomate Cherry, los pimientos o la calabaza. Durante el transcurso de la reunión, fue recurrente el hecho de que Bérchules y otros pueblos del alrededor se enfrentan a las restricciones que establece la legislación, pues, la zona se caracteriza por quedar parte del territorio dentro del Espacio Natural de Sierra Nevada. Esta situación es limitante para la obtención de rentabilidad de las plantaciones y genera barreras que impiden que el sector crezca y se fortalezca. Así mismo, se detecta la carencia de una organización empresarial que desarrolle las actividades necesarias para aportar valor al fruto que es recolectado. Dicho valor es rentabilizado por intermediarios que venden el producto más elaborado y envasado, con el consiguiente incremento del precio.

Una situación que llama la atención es el hecho de que ciertos productos ecológicos, como el tomate Cherry, son vendidos más baratos que las plantaciones tradicionales, lo cual no es coherente con el mecanismo de mercado, dada la trayectoria que desde hace años sigue el sector de los productos ecológicos, con un gran aumento de la demanda. También se señaló el problema relacionado con el abandono de tierras, como son las

terrazas de cultivo, que forman parte del patrimonio natural de la zona y que debido a las bajas rentabilidades mencionadas se optan por no explotar.

- Sector turístico. En un primer encuentro asistieron, fundamentalmente, agentes del sector en posesión de casas rurales para alquilar. Como era de esperar, el primer problema que se plantea es la alta estacionalidad del turismo en la zona. Dicho problema es asociado a la falta de eventos repartidos en el calendario para aumentar las visitas turísticas, ya que, a parte de la Fuente del Vino, que es abierta una vez al año, no se celebra ningún evento que signifique un verdadero atractivo para visitar. De hecho, se menciona con regularidad a lo largo de la reunión el poco atractivo turístico de la localidad y los alrededores, que, aun teniendo patrimonio natural e histórico inmaterial, no es explotado y está poco revalorizado. Esta situación es un problema fundamental dado que Cádiar no es un municipio de paso y su accesibilidad está limitada a una carretera con tramos en mal estado que ralentiza la marcha y hace que el viaje sea largo y tedioso.

También se comenta una falta de prestación de servicios en fines de semana que se entienden como días en los que la afluencia de turistas puede repuntar en alguna medida. Dicha falta de servicios se relaciona con comercios cerrados tales como panaderías y pastelerías.

Transcurridas varias semanas se concertó otro Focus Group, para tratar de tener una opinión de otro tipo de negocios que no fueran únicamente casas rurales. A dicha reunión asistieron personas relacionadas con la restauración y el comercio minorista. Un importante número de problemáticas se repetían en relación al primer grupo de enfoque. No obstante, se relataron algunas cuestiones concretas, como la falta de señaléticas en las principales rutas naturales que rodean la zona, la falta de establecimientos con más habitaciones (los hostales que se encuentran en la zona suelen tener todas las habitaciones completas, porque tienen pocas) o los recientes cierres de algunos comercios relacionados con la restauración que reducen, en última instancia, la oferta gastronómica del municipio.

- Sector de la artesanía repostería. En el sector de la artesanía no se mantuvo ningún Focus Group, por falta de iniciativa, pero utilizando las declaraciones que se aportaron en las sesiones de otros sectores fue posible detectar ciertos problemas del sector. Uno de ellos, como ya se ha comentado, fue el hecho de que los comercios relacionados con este

sector suelen cerrar en días que el sector del turismo estima importantes. Otro problema es la falta de productos que sean exclusivos de la zona para que actúen como reclamo turístico, tales como pasteles que sean elaborados en el municipio y que estén relacionados con el patrimonio inmaterial morisco, más allá de la figura de los pasteles típicos que ni han sido explotados adecuadamente ni son un verdadero reclamo para el turismo gastronómico.

Un tema recurrente en todos los sectores es la falta de iniciativa que presenta la gente del municipio a la hora de actuar para tratar de dar soluciones a los problemas que se contemplan. Es un problema de inacción o pasividad que dificulta la obtención de información de primera mano, pues las fuentes se reducen. No obstante, es importante mencionar que los agentes que se han implicado lo han hecho con total disposición y gran entusiasmo, y han tratado de informar de la mejor manera posible y dar opiniones y posibles soluciones que han sido muy enriquecedoras.

1.4 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS.

- Soportújar y las brujas

Con el fin de comprender mejor el objetivo del proyecto, repasaremos algunos ejemplos que se han llevado a cabo en los últimos años y que comparten el propósito principal: revitalizar los pueblos que se encuentran en una situación geográfica desfavorable a través de la dinamización socio-económica.

El primero de los casos a señalar lo encontramos en otro pueblo de la Alpujarra; Soportújar. Este municipio al noroeste de la mancomunidad cuenta con una población de 265 habitantes, los cuales han presenciado durante años que los turistas no se adentraban en el pueblo, sino que pasaban de largo, ya que, la carretera principal de la Alpujarra se encuentra a 1 km de su entrada. Esta situación era claramente negativa para el municipio, hasta que, en 2007, el por entonces alcalde de Soportújar, José Antonio Martín Núñez promovió una iniciativa para revertir el problema explotando una de sus viejas leyendas sobre la brujería. De esta manera, las calles del pueblo se transformaron en un escenario donde las esculturas de brujas y demás figuras místicas son los protagonistas.

Se crearon múltiples puntos de atractivo turístico relacionados con la misma temática que pronto comenzaron a atraer a los turistas. Los habitantes de Soportújar supieron vender

bien esa idea, organizando además la “feria del embrujo”, una fiesta a la que acudieron 20.000 personas el pasado año 2019 y que sin duda es un éxito. El caso de Soportújar muestra el buen hacer de un proyecto para el desarrollo económico y social de una zona con pocos habitantes y que hasta hace unos años no recibía visitas turísticas de forma continua.

Ahora bien, uno de los principales inconvenientes que presenta el proyecto es el hecho de que, el municipio se colapsa a menudo de tal forma que es una molestia persistente para el conjunto de la población que reside en él. Cádiar, si bien necesita de una atracción turística, pues al igual que Soportújar no es una zona de paso muy transitada, deberá tener presente que aquellas medidas que se estimen oportunas generen al mismo tiempo riqueza económica y social y mantengan la armonía de la ciudadanía.

- Trevélez y los tres cerditos

La localidad de Trevélez, con una población de 712 habitantes, ha sido objeto de un plan de promoción turística promovido por su ayuntamiento. La iniciativa nació hace poco tiempo con el fin de aumentar el atractivo turístico a este municipio tan conocido por su gastronomía, y en especial, por el jamón. Precisamente, con esa idea, se han puesto varias esculturas de cerdos y jamones por todo el pueblo que ya han atraído a algunos turistas. Trevélez pretende con este proyecto, que los visitantes pasen tiempo en el pueblo visitando estas esculturas basadas en el cuento infantil y conociendo su gastronomía, su naturaleza y su historia.

Por su parte, Cádiar, debe intentar establecerse como una parada obligada en el recorrido de la Alpujarra ofreciendo una gastronomía que sea reconocida y ligada a la historia y las posibilidades que presenta esta zona. El ejemplo de Trevélez sirve de referencia para potenciar los recursos endógenos del municipio como son la almendra o los higos fomentando el desarrollo de la economía y generando sinergias con otros sectores.

- Bérchules y el molino

Otro ejemplo de plan de desarrollo rural se encuentra en Bérchules, donde se está llevando a cabo la restauración de un antiguo molino propiedad de una familia del pueblo. Este proyecto se finalizará en 2023 y se pretende fomentar el turismo.

Respecto a Cádiar, hay que hacer una puesta en valor de su patrimonio monumental.

- Bioeconomía circular

La unión de dos conceptos clave: economía circular y bioeconomía da pie a la llamada bioeconomía circular entendida por un modelo sostenible a nivel económico, social y ambiental. Tiene por objetivos principales mejorar el uso de los recursos y reducir la huella de carbono entre otros. Para el caso particular de Andalucía los objetivos de la estrategia de bioeconomía se concretan en los siguientes:

- Desarrollo sostenible de la comunidad autónoma mediante el fomento de procesos biológicos renovables
- Mayor competitividad del sector agroalimentario, de la pesca y forestal
- Fomentar en las industrias el uso de recursos biológicos, la innovación, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica
- Favorecer la reutilización de los recursos para obtener otros productos
- Propiciar la investigación y la cualificación en el campo bioeconómico
- Refuerzo de la coordinación entre administraciones y las sinergias con otros programas

Esta estrategia implementada en Andalucía debe hacer frente a los retos actuales de la sociedad garantizando la explotación sostenible de los recursos, paliando los efectos negativos sobre el clima evitando la pérdida de biodiversidad y obteniendo nuevos productos con valor añadido. Cádiar, como municipio con la actividad de almendra como gran motor económico (además de otros) puede implementar técnicas de mejora de la biodiversidad y conservación para garantizar que los productos que se pretenden comercializar tengan un valor añadido, como consecuencia de la denominación de los mismo como bio. Un ejemplo puede ser el reciclaje de la cáscara de las almendras, que es uno de los productos estrella de la zona, para abono que pueda ser comercializado o la obtención de combustible biodegradable.

Dentro del ámbito de la bioeconomía circular, hay que resaltar otro proyecto que bien podría servir como ejemplo para fomentar en el municipio una economía más sostenible, se trata de Color Circle, cofinanciado por los fondos FEDER y enmarcado dentro de un programa de economía circular europeo que trata de impulsar el desarrollo de ésta mediante la colaboración de las entidades locales y los investigadores.

Como objetivos concretos de este proyecto: - Un mayor papel de la gobernanza local en la economía circular regional entendiéndola como una prioridad, consolidando la conexión entre las entidades locales y los investigadores para identificar y desarrollar nuevos proyectos. - Fomentar el desarrollo de estos proyectos basados en economía circular a través de la dinamización de redes locales de los agentes clave. - Facilitar la elaboración y el seguimiento de los proyectos.

En cuanto a los socios de este proyecto encontramos socios transnacionales de 5 países y socios locales y provinciales como la Diputación de Granada. - Turismo, vino y artesanía En estas tres palabras se resume la estrategia que ha diseñado la mancomunidad de la Alpujarra junto con la Diputación de Granada para revertir el despoblamiento existente en sus pueblos. Se enmarca dentro de un plan territorial estratégico que posicione a esta zona a la vanguardia frente al reto demográfico que plantea.

El objetivo de esta propuesta se basa en proyectos innovadores que potencien los recursos endógenos mediante la agricultura, la artesanía y el turismo. Dentro de esta propuesta encontramos ideas interesantes como la creación de un taller para recuperar la artesanía local o el programa de emprendimiento en artesanía Alpujarreña 4.0 donde las protagonistas son las mujeres. Este proyecto que pretende frenar la despoblación con retos innovadores, es una referencia para Cádiar, ya que, el despoblamiento existente del municipio exige actuaciones contundentes y propuestas que aúnen varios objetivos como el empoderamiento de la mujer reflejado en la estrategia anterior o potenciar los recursos endógenos del municipio.

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES.

El municipio de Cádiar se encuentra en proceso de despoblación. Dicha situación tiene consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad, desde desigualdad social a desigualdad de oportunidades y generación de riqueza que, en última instancia, genera más despoblación, dando lugar a un círculo vicioso que se retroalimenta.

Para revertir esta situación, se propone un plan estratégico de intenciones, que estén interconectadas para generar sinergias entre ellas y que tenga la capacidad de revitalizar el municipio y los principales sectores económicos. Se procede, tras realizar un trabajo de análisis de partida, formular propuestas que pongan en valor el patrimonio material e inmaterial de la

zona, a través de técnicas como el pensamiento disruptivo y el estudio de casos similares y de buenas prácticas.

3 PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA.

3.1 DENOMINACIÓN.

Título	Proyecto para la dinamización económico-social en el municipio de Cádiar.
Tema	Asesoramiento – Emprendimiento
Autor	Gonzalo Salas Muñoz
Resumen	- Estudiar los ecosistemas económicos de Cádiar y desarrollar un plan de acción para explotar nuevas áreas de desarrollo económico, que principalmente sean lideradas por mujeres. - Readaptar y reposicionar los sectores económicos tradicionales y desarrollar un análisis sobre la economía local, su estructura, su evolución estratégica y los potenciales indicadores de crecimiento. - Explotación de nuevos yacimientos de empleo enmarcados en las actividades emprendedoras.
Justificación	Cádiar, al igual que la inmensa mayoría de los municipios que forman la Alpujarra Granadina, sufre un proceso de despoblación desde hace décadas que tiene como consecuencia el aumento de

	desempleo y la pérdida de oportunidades laborales, la pérdida de servicios esenciales y, en general, desequilibrios sociales que aumentan las desigualdades. En este contexto desfavorable, se pretende revertir dicho proceso de despoblación a través de la creación de oportunidades de empleo que atraiga capital humano a la zona y genere un círculo virtuoso en el campo de la prestación de servicios y la mejora de la situación financiera de la población residente.
Localización	Cádir y municipios adyacentes
Potenciales beneficios	Generación de valor añadido en el municipio, generación de atracción turística, mejora de la empleabilidad y aumento de la riqueza.
Financiación	Fondos Europeos de desarrollo y NextGeneration, Mancomunidad de la Alpujarra, Ayuntamientos implicados, Diputación de Granada.

3.2 OBJETIVOS.

En este apartado se presentan los objetivos específicos del proyecto de intervención para, después en los objetivos del punto seis, explicar en detenimiento cada uno de estos objetivos. Así, agrupados por sectores, los objetivos específicos de intervención son los siguientes:

En el sector de la agricultura:

- Propuesta de revisión de la legislación vigente en medida de restricciones a la actividad agrícola en zonas delimitadas como Parque Natural. Dicha revisión hace referencia principalmente a las leyes que prohíben la instalación de

estructuras agrícolas desmontables y mayas que protejan las cosechas cuando tienen lugar ciertos fenómenos atmosféricos extremos.

- Puesta en marcha de formación empresarial que tenga la capacidad de transformar el producto que se cosecha en la zona para rentabilizarlo en el plano de la intermediación. Esta acción podría enmarcarse en la estructura del trabajo cooperativo, donde la manipulación del producto empoderaría a un buen número de mujeres de la zona.
- Creación de la figura de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para ciertos productos catalogados como más característicos de la zona, al objeto de incrementar la rentabilidad, como paso previo a la obtención de una Denominación de Origen.

En el sector del turismo:

- Creación de la marca comercial (Villa del Vino), que potencie la formación de valor añadido en el sector vitivinícola con todo el *engagement* que ello conlleva.
- Establecimiento de un museo del vino, que enfoque las visitas en recorridos por los distintos procesos de producción del vino en la zona. Actuaría a modo de reclamo para potenciales visitantes.
- Creación de una escuela de alfabetización ecológica en Cádiar, en la que se programen visitas temáticas y guiadas que enfatizen la importancia de los cultivos ecológicos y donde se explique el proceso de cultivo, plantación, poda, recolección, etc.
- Promoción de actividades en torno a la observación astronómica en los que se firmen acuerdos de colaboración con los sectores de la zona, tales como el hotelero y la restauración.
- Vinculación del patrimonio histórico del municipio a través de códigos QR instalados por el terreno y que proporcionen audio-guías que explican dicho

patrimonio. Se pretende desarrollar una *APP* que complemente la medida. Además, los códigos QR recomendarán lugares en los que comer, dormir, o adquirir productos de la zona.

- Establecimiento del *mirador de los deseos* que conecte al pueblo con la mitología y genere una atracción del turismo fotográfico.
- Creación de El Laberinto del Cádío, como elemento de diversión en el municipio.
- Asesoramiento a los establecimientos de la zona para que lleguen a ser partícipes en el proyecto *Biosphere, Sustainable Lifestyle*, una plataforma de gestión de la sostenibilidad que permite desarrollar un plan de sostenibilidad propio.

En el sector de la artesanía repostera:

- Explotación de un plato o varios que sean típicos y peculiares de la zona de Cádíar como reclamo turístico. En torno a esto, se está analizando la posibilidad de establecer un *timing* de jornadas gastronómicas repartidas en el calendario anual.
- Creación de jornadas gastronómicas, en las que dichos platos típicos, sean los protagonistas. Las jornadas se llevarán a cabo de forma periódica en el calendario anual y estarán promocionadas bajo marcas como “La fiesta del higo”.
- Posibilidad de explotar un dulce que tenga relación con el legado morisco de la zona. La línea de trabajo, aún en fase inicial, persigue crear *Branding Content* en torno al dulce o dulces. Se investigan varias posibilidades, sin concreción alguna por el momento.

Junto a estas medidas se propone la creación de un centro de Coworking en el que emprendedores puedan desarrollar sus actividades ligadas al sector tecnológico y digital sin

necesidad de tener que residir en ciudades. Este centro de encuentro para emprendedores posibilitaría una conexión estable y rápida y lugares cómodos para el desarrollo de la actividad. Si se piensa en el soporte que estas personas podrían dar a las campañas de publicidad de los establecimientos que se pretenden abrir y las diferentes atracciones, a través de redes sociales y de estrategias de marketing asociadas a la web, junto a otras muchas posibilidades, se entenderá el potencial de esta medida en el marco del plan estratégico que se plantea.

3.3 PLANTEAMIENTO GENERAL.

Ahora se desarrolla cada uno de los objetivos que han sido enunciados en el punto anterior de forma precisa y exhaustiva que son consideradas fundamentales. Se procede empezando con los objetivos propuestos para el sector de la agricultura para después continuar con el sector turístico. Las medidas, que en un principio estaban agrupadas por sectores, son desarrolladas en conjunto. Esto se debe a que entre ellas se generan sinergias que potencian las medidas y deben contemplarse en conjunto. Debe tenerse en cuenta que, aunque el empoderamiento de la mujer es eje transversal del proyecto, se dedicará un apartado exclusivamente para detallar como dicho empoderamiento sirve de motor para conseguir el objetivo de potenciar el papel de la mujer en todos los ámbitos.

- **Revisión de legislación vigente.**

Como se ha mencionado ya en otras ocasiones, la zona de actuación se caracteriza por pertenecer parte de ella al Parque Natural de Sierra Nevada e incluso, en algunos puntos concretos, al Parque Nacional. Este hecho es limitante para desarrollar ciertas actividades en torno a la agricultura.

Según el Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada, se obliga al cumplimiento de unas normas de protección con carácter prohibitivo, para preservar el espacio natural de cualquier actividad humana susceptible de alterarlo. Algunas de las prohibiciones que más afectan a la agricultura son:

- Para la conservación de la GEA. No se permite construir nuevos aterrazamientos, desbroces con remoción en terrenos con más del 15% de pendiente ni tampoco la roturación de terrenos forestales con fines agrícolas.

- Para preservar la flora y fauna. Se prohíben las mallas de doble torsión, mallas gallineras y el doble mallado.
- Para la protección del patrimonio cultural y del paisaje, se prohíbe la instalación de invernaderos, así como cualquier sistema de protección artificial para los cultivos.

Solo quedan permitidas las estructuras cortavientos y los sistemas de entutorado de naturaleza vegetal o materiales que lo imiten en forma y color. Es evidente que la protección del parque es fundamental para garantizar que la flora y la fauna que forman el paisaje de Sierra Nevada quede inalterable. Pero debemos recordar que, en la zona en la que se plantean las medidas, los agricultores son esenciales para mantener la actividad económica de la zona. La principal queja que tienen los mismos es respecto a las estructuras desmontables agrícolas. Desde hace décadas que el cambio climático está alterando el comportamiento de los fenómenos climáticos en las diferentes estaciones. Así, mientras se contemplan otoños en los que apenas llueve y se extiende la sequía, se producen fenómenos extremos como granizo y lluvias torrenciales en meses como marzo y abril. Estos fenómenos son muy dañinos para los cultivos, que terminan destrozados y con los frutos muchas veces arrancados por la violencia con la que golpea el agua.

La posibilidad de poder montar una estructura que proteja los cultivos en dichos casos y que posteriormente sea retirada actualmente está prohibido, como se ha mencionado anteriormente. Pero resulta más que comprensible la necesidad de actuar de algún modo, porque el cambio climático no es un problema de solución fácil, ni tampoco individual, de modo que los fenómenos muy probablemente sigan teniendo lugar. Si uno de los objetivos fundamentales de este proyecto es luchar contra la despoblación en la Alpujarra, es necesario garantizar que ciertas actividades, históricamente tradicionales, y que dan trabajo a las personas del entorno, no se vean fuertemente debilitadas.

No obstante, es cierto que el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica está actualmente realizando una investigación para determinar en qué circunstancias se podría ceder ante la puesta de estructuras temporales, dado el caso, siguiendo una serie de normativas y protocolos. Entre las medidas a las que se ha podido acceder se contempla el despliegue de una malla de unas características determinadas – la investigación se encuentra en curso- que podría ser desplegada en situaciones en las que los

fenómenos meteorológicos lo exijan; el tiempo que la misma puede permanecer sobre el terreno, y recomendaciones sobre su instalación. Se concreta que, si bien este sería el eje fundamental de la investigación, llegado el momento, también se facilitará formación sobre métodos para utilizar de forma eficiente los recursos hidráulicos, las limitaciones del parque, etc.

- **Creación de una cooperativa agrícola.**

Como se ha mencionado en el diagnóstico de situación, en la zona de actuación, la agricultura juega un papel muy importante en la generación de riqueza. Pero hemos comentado que las ganancias en el sector son bajas, pues la no existencia de una organización que almacene y trate el fruto in situ tiene como consecuencia la necesidad de establecer relaciones con los intermediarios que compren el producto a muy bajo coste y después sacan una rentabilidad mayor en el mercado. Lo que se propone en este punto es crear una cooperativa agrícola que genere más riqueza para los trabajadores y potencia su situación económica. La cooperativa es una sociedad que se constituye por personas, cuya adhesión es libre y la baja, también. El fin fundamental es realizar actividades empresariales, en este caso agrícolas, encaminadas a satisfacer aspiraciones económicas y sociales.

La cooperativa no es la única forma jurídica que podría plantearse. Existen otras, como puede ser la Sociedad Anónima (S.A). Sin embargo, existen una serie de características que diferencian a la cooperativa, ya no solo a las sociedades anónimas, sino al resto de formas jurídicas y que, dado el contexto que engloba al proyecto, la hacen más idónea. La principal diferencia entre el resto de sociedades es que en las cooperativas el capital es secundario, lo importante es el factor humano. Son las personas que trabajan en ellas las que la dirigen y todas ellas tienen el mismo peso en la toma de decisiones. De hecho, son empresas democráticas. Esto es, cada persona es un voto en cualquier decisión que implique consecuencias para el conjunto de los trabajadores. Otro factor muy importante es que los beneficios se reparten proporcionalmente a la actividad realizada. Otras características de las cooperativas son:

- La responsabilidad de los socios es limitada a lo que se aporte en concepto de capital social y, por lo tanto, no responden con el patrimonio personal ante deudas que genere la formación.
- Sólo son necesarias dos personas para constituir la.
- Los socios pueden ser personas físicas o jurídicas, que pueden ser socios capitalistas o trabajadores.
- No existe cantidad fija para establecer el capital social mínimo necesario para constituir la sociedad. Es fijada por los socios fundadores y el 50% debe ser desembolsado en el momento de constituir la cooperativa.
- La tributación del Impuesto de Sociedades se realiza en régimen especial establecido por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas cuya base imponible se compone de los resultados cooperativos y extra cooperativos. Los resultados tributan al 20%, y no al 25%, como en otras sociedades de capital y los resultados extra cooperativos tributan al 25%, y no al 30%. Además, las cooperativas tienen una bonificación del 50% en dicho impuesto.
- Los socios pueden decidir a qué régimen de la Seguridad Social acogerse, general o autónomos. Dicha decisión se realiza por votación y será el mismo para todos los socios.
- La distribución de beneficios, como se ha comentado anteriormente, se realiza según el trabajo que ha sido aportado. Esto es especialmente interesante, pues, si gana la cooperativa, todas las personas que la forman ganarán también y es una razón de peso por la que los trabajadores estarán motivados.

Dado que los principales frutos que se recogen en la zona son las almendras, los higos, la aceituna y, en menor medida, tomates Cherry, hortalizas y demás productos, la cooperativa tratará de darles rentabilidad en la zona. Una de las razones fundamentales de ser de la cooperativa es la transformación de la almendra in situ. Las actividades de las que se encarga la cooperativa son las siguientes:

- **Descascarado.** Cuando el fruto llega a la cooperativa de la mano del agricultor, el primer proceso por el que pasa la almendra, una vez almacenada, es el descascarado. Dicho proceso es desarrollado por una descascaradora que se encontraría instalada en la cooperativa que además se utilizará para realizar un pesado que es relacionado con la variedad. Posteriormente, se moja el fruto todavía con la cáscara en una cinta de mojado para que durante la fase de descascarado no se estropee el propio fruto. Después, una vez quitada la cáscara, se separan las almendras que han sido bien procesadas y las que no han pasado el proceso porque contienen cáscara, vuelven al proceso.
- **Secado.** Una vez sin cáscara, la almendra se seca y se calibra para eliminar los posibles restos de materiales no deseados, como pueden ser restos de cáscaras, piedras o palillos.
- **Repelado.** La almendra tiene una piel que es comestible. Dependiendo de cómo se quiera comercializar, se optará por repelarla o venderla con piel. Lo lógico es producir ambos tipos según necesidad del mercado, para diversificar la producción.
- **Envasado y encajado.** Se espera a que el producto no esté muy caliente (en el caso de que haya sido repelado) y se lleva a cabo el envasado y el embalaje en cajas, listo para la distribución.

Por otra parte, la cooperativa puede desarrollar el papel de conservadora, dado el potencial que presentan los higos frescos de la zona para la fabricación de mermeladas. Además, una parte de la producción puede ser utilizada para la deshidratación del fruto. Por tanto, tenemos varias figuras interesantes: la fabricación de mermeladas con higos frescos y la fabricación de *higos pasa* que pueden ser glaseados y empaquetados.

Para la fabricación de mermelada se debe tener en cuenta el producto en sí, el azúcar, acidulantes, los recipientes en los que se envasa, etc. Así, encontramos una serie de procesos en los que se elabora la mermelada a través de la mezcla de ingredientes y la cocción, para la que es necesario una serie de maquinaria que la cooperativa debe tener prevista. En una fase posterior, se lleva a cabo el rellenado de envases y generación del producto final. Así,

encontramos los siguientes elementos propios del proceso (diagrama de flujo), del mismo modo que la almendra:

- Fase de elaboración de la mermelada propiamente dicha. En esta fase se realiza la recepción de las materias primas tales como el higo, el azúcar y el ácido cítrico (que es dosificada en función de la cantidad). En el acondicionamiento de materias primas se realizan las pertinentes prácticas al higo y que quede listo para la cocción. Se generan ciertos residuos durante esta fase que deben ser desechados (y pueden ser utilizados como alimento para el ganado porcino) lo que genera una rentabilidad. Una vez dosificada el azúcar y el ácido cítrico, se mezclan los ingredientes y se cuecen. Al mismo tiempo, se deberá aprovisionar la conservadora con tarros y tapaderas que sirvan como recipientes de llenado, los cuales, previamente habrán sido lavados y secados.
- En una fase posterior se debe llenar los tarros con el producto y se debe asegurar que los mismos quedan totalmente cerrados y sellados para la correcta conservación. Este producto, inicialmente queda a altas temperaturas en los tarros y, por tanto, se hace necesario llevar a cabo un proceso de enfriado.
- Una vez finalizado el enfriado de los recipientes, es el momento de etiquetar el producto (mediante las directrices europeas) y agruparlo en unidades móviles (pallet) en lo que sería el empaquetado y paletizado.

Esta formación no solo ayuda a enriquecer el tejido productivo de los municipios, sino que permite generar más puestos de trabajo de los que existen. Particularmente, el trabajo de manipulación y envasado del producto debería ser realizado por mujeres, dada la anatomía característica de las manos de las mismas, que tienden a ser más finas y más aptas (por motivos biológicos), que son idóneas para tratar los frutos sin dañarlos. Recordemos que el higo es un fruto blando y que tiende a ser delicado, razón de más que propicia la participación femenina en su trata.

En definitiva, debe entenderse esta línea de actuación como un elemento transformador de la materia prima del municipio que, más allá de unificar esfuerzos para unir la recolecta, que

también, sirva como elemento generador de valor, precisamente a través de ese proceso transformador.

Para el correcto funcionamiento de la Cooperativa se precisa un proceso de auditoría de actividad, cada seis meses, durante los dos primeros años y una al año para los sucesivos. Hay constancia de que en el pasado hubo una formación de características similares que terminó fracasando por la gestión inadecuada de alguno/s de los miembros responsables de la gerencia. Por ello, se pueden utilizar los servicios que prestan entidades como la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA), que está formada por empresas con vasta experiencia en el sector dentro de Andalucía.

- **Puesta en marcha de la figura de Indicación Geográfica Protegida.**

Para hablar de Indicación Geográfica Protegida, debemos enmarcar dicha figura. Como muchas otras, la Unión Europea contempla la política de calidad, que garantiza en todos los países miembros la protección de las denominaciones de productos específicos, que están vinculadas con la zona geográfica y el saber hacer tradicional ligada a la misma. Dado el caso de que los productos gocen de un vínculo específico con el lugar donde se elaboran, las denominaciones pueden llegar a recibir el reconocimiento de una indicación geográfica. Como la propia Comisión Europea reconoce, obtener dicho reconocimiento genera confianza a los consumidores y le otorga prestigio como producto de calidad. Además, son reconocidas propiedad intelectual.

Pues bien, una de las figuras que forman parte de las indicaciones protegidas es la Indicación Geográfica Protegida (IGP), por sus siglas, y abarca tanto productos agrícolas y alimenticios como vinos. El hecho de que suponga un aumento del prestigio del producto es una de las razones fundamentales para alcanzar dicho objetivo, pues aumentará su valor y atractivo.

El objetivo es alcanzar el reconocimiento de Indicación Geográfica Protegida para la almendra y el higo, considerados productos característicos y peculiares de la zona. La almendra invade el terreno agreste de todo el municipio junto a los olivos y los higos crecen gracias al buen drenaje del suelo de la Alpujarra. A pesar de que la cultura vitivinícola es muy arraigada, desde que la filoxera atacara las plantaciones por toda Europa, incluida España, en la Alpujarra se comenzaron a cultivar almendros para sacar rentabilidad a la tierra y es en ese momento en que comienza la tradición de plantar este tipo de fruto.

Para obtener dicho reconocimiento, el fruto debe ser producido, transformado o elaborado en la zona. Tanto la almendra como el higo son producidos en la zona, y uno de los objetivos que se pretenden conseguir es que el fruto se trate también en la zona. Debemos tener en cuenta que nos encontramos muy cerca de los límites del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada. Esto es fundamental, dadas las características que envuelven el proceso. Para empezar, el aire se presente mucho menos contaminado en cuanto a micropartículas, dado las restricciones para construir nuevas carreteras y, por tanto, la menor contaminación por circulación de vehículos. Además, la tierra y el agua de la Alpujarra confiere a las plantaciones unas características distintivas, además de la tradición que han conservado estas zonas de Granada en cuanto a la producción de la almendra y el higo que, unida a la riqueza histórica inmaterial, debe preservarse. La IGP es el primer paso para llevar a cabo esto. En sí, la IGP trata de proteger los nombres de productos agrícolas que:

- presenten características que confieran un valor añadido y,
- atributos que por la forma de transformación propia de la zona y las técnicas aplicadas también aporten valor añadido.

Para la obtención de la IGP debemos tener en cuenta que existen unos requisitos y un pliego de condiciones que han de ser cumplidos. Dichos requisitos son:

- Que el producto sea originario de la zona. En nuestro caso, tanto la almendra como los higos son originarios de la zona. De hecho, ambos se caracterizan por ser producción local.
- Que presente características que se atribuyan esencialmente a su origen geográfico.
- Que al menos una fase, sea la producción, tratamiento o transformación, se lleve a cabo en la zona, como ya se ha mencionado antes.

Por otro lado, el pliego de condiciones establece una serie de cláusulas. Estas incluyen los siguientes apartados que, como mínimo, deben ser presentadas:

- El nombre debe ser el que se haya utilizado históricamente en la localidad. Ello significa que, para el caso de la almendra, una opción es *Almendra de la Alpujarra*, dado que tradicionalmente se ha conocido el fruto de este modo. Similar caso ocurre con el higo.
- Debe figurar una descripción del producto en el que se especifique las principales características físicas, químicas, microbiológicas u organolépticas de las materias primas que son utilizadas.
- Definir la zona geográfica delimitada en la que se encuentra el producto.
- Descripción de la forma en que se obtiene el producto. Se deben tener en cuenta los métodos locales y tradicionales empleados en el mismo, de cómo es envasado, así como una explicación de por qué dicho envasado debe llevarse a cabo en la zona para preservar la calidad, si la formación así lo estima.
- Debe figurar cual es el vínculo entre la calidad del producto y el medio geográfico además del vínculo que pueda existir entre una cualidad determinada de dicho producto y la zona geográfica.
- El nombre y dirección de la organización que presenta la solicitud y las funciones específicas que desempeñan.
- Todas las normas de etiquetado que deba cumplir el producto, tales como los símbolos que vinculan al mismo con la Unión Europea y los diseñados para dar publicidad, así como normas de establecimiento de nombre de producto, ya mencionado anteriormente.

Todo aquel que cumpla con dichas cláusulas está legitimado para operar con la IGP, según el Artículo 12, punto 1 del Reglamento (UE) N.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

- **Marca comercial *Villa del Vino*.**

Los vinos de la Alpujarra Occidental disponen de una Indicación Geográfica llamada *Vino de la Tierra Contraviesa Alpujarra* que le da más prestigio que otros vinos que no dispongan de la misma. El problema es que esta indicación es genérica en el sentido de que abarca a una multitud de municipios y regiones de la Alpujarra, desde la propia Cádiar hasta Órgiva. Esto es un elemento desfavorable para la experiencia que pretende vender el municipio y se aleja del objetivo de la diferenciación que es el principal argumento para crear una marca comercial *Villa del Vino*. Esta sería un signo distintivo con el que contaría el municipio y daría un plus de reconocimiento a los vinos que son propios del mismo, a diferencia de lo que ocurre con la IG. Es evidente que esta deberá tener un logotipo que sea vistoso, con colores característicos que identifiquen al vino y un eslogan con palabras o una combinación de ellas.

- Establecimiento del Museo del Vino.

El objetivo de establecer un museo del vino en Cádiar es poder conectar a la gente con la tradición vitivinícola de la zona a través de visitas y exposiciones. El museo contaría con una página web donde se muestran las actividades que pueden realizarse y una visita 3D para conocer los utensilios utilizados en la cosecha de la vid, la elaboración del vino y el embotellado. Desde la web se animará a los potenciales turistas a reservar cita para acceder a las instalaciones físicas, mostrando información como las fechas y las horas disponibles.

Las instalaciones, además de ofrecer la visita 3D in situ, dispondría de una tienda en la que se vendan vinos y productos típicos de la zona para degustar acompañados. La visita puede ir complementada de una degustación de algún vino de la zona, de forma gratuita.

El enclave geográfico en el que se sitúa Cádiar hace posible que desde el museo se ofrezca la posibilidad de visitar los viñedos de donde se extrae el fruto de forma guiada, en la que se explique cuáles son los procesos de maduración de la uva y las características que hacen peculiar a las uvas de la zona, junto con la experiencia de visitar el propio viñedo en medio de la montaña. Este es un elemento diferenciador de otros proyectos similares, como lo son El Museo del Vino de Málaga que, al estar situado en plena capital, se hace imposible ofrecer un servicio similar.

El museo en sí es un modo excelente de patrocinar los vinos que son fabricados en las bodegas de la zona, que son varias. Asimismo, se pueden realizar contratos con los establecimientos y locales de restauración para que ofrezcan de forma preferente los vinos que son elaborados en la zona, y desde el museo, animar a los visitantes a que visiten dichos locales y disfruten de las bebidas en compañía de platos típicos de la zona. El museo estaría enmarcado dentro de la estrategia de la marca comercial Villa del Vino, que remarca la tradición del vino. Este es un modo ideal de crear sinergias entre productores de vino, que ven en el museo un elemento de atracción de potenciales clientes y mejora la capacidad de ofrecer una visión de región productora. Un museo del vino en Cádiar mejora la marca de los vinos de la zona, independientemente de la bodega a la que pertenezcan y, al mismo tiempo, ayuda a consolidar individualmente la marca en los establecimientos para la venta que se encuentren en el museo.

- Creación de escuela de alfabetización ecológica.

La idea es potenciar el concepto de turismo de montaña, que de por sí es un foco de atracción en la zona, mediante la creación de un establecimiento en el que se ponga en valor los beneficios de la agricultura ecológica. Para ello se pueden establecer visitas temáticas, que podrían ser guiadas por mujeres con conocimientos en agricultura y cultivo de plantas y que hiciesen un recorrido por plantaciones ecológicas típicas de la zona como los cultivos de tomate Cherry, hortalizas y demás verduras.

Un público especialmente atractivo, por la temática de la idea, es la población infantil de zonas urbanas, ya que normalmente no tienen la oportunidad de tener experiencias de este tipo en ámbitos naturales. Los escolares podrían realizar visitas acompañados de profesores y personal de las escuelas como forma de fomentar la cultura de los cultivos sostenibles y que serán, sin duda, una fuente de patrocinio entre las familias de los jóvenes.

En las citadas visitas, además de destacar la importancia de los cultivos respetuosos con el medio ambiente, se pueden realizar actividades en las que se enseñe a los niños técnicas simples de poda, como plantar una hortaliza o incluso como se recolecta el fruto. También pueden establecerse talleres para que los niños se inscriban y durante los fines de semana se lleven a cabo labores de mantenimiento de pequeñas plantaciones que pueden mantener a través de una suscripción mensual, y posteriormente recolectar el fruto, que será de su propiedad. Para ello basta con señalar con pequeños carteles bancas que sirvan de terreno

para la planta y establecer unas horas a las que se puede acceder al recinto, para que los niños potencien el sentimiento de responsabilidad y cuidado del medio ambiente. Además, podrían darse clases sobre los diferentes cultivos y sobre las características y peculiaridades de la zona, que sirva como medio de entretenimiento, a través de contenido audiovisual y formativo.

- Promoción de actividades en torno a la observación astronómica.

El entorno de Cádiar no es solo un lugar ideal para practicar turismo de montaña y senderismo. Hay una peculiaridad que puede ser explotada: hay muy poca contaminación lumínica. El hecho de estar a cierta altura y que se encuentre en una zona alejada de grandes ciudades, hace de Cádiar un lugar idóneo para desarrollar actividades que giren en torno a la observación astronómica y que pongan en valor el cielo de la Alpujarra. Y es que, observar el cielo con un potente telescopio es una experiencia inolvidable.

Así, el proyecto se puede enmarcar en la observación del cielo tanto nocturna como diurna. Las observaciones nocturnas se pueden desarrollar a modo de “tour” celeste por las principales estrellas y constelaciones y muchos otros fenómenos tales como: el relieve lunar, las fases de Venus o cúmulos estelares de cientos o miles de estrellas. Estas, además, pueden ser complementadas con proyectores digitales en los que explicar conceptos o materiales como esferas. Una experiencia muy interesante es la de planetarios móviles digitales. Estos pueden ser instalados en el municipio y ofrecer un espacio dedicado a las presentaciones astronómicas en una pantalla semiesférica con tal de enseñar y divulgar astronomía a todos los públicos, no solo turistas, también estudiantes y demás población.

Este planetario también puede ofrecer espectaculares películas en torno a temas de interés, gracias a los sofisticados sistemas audiovisuales. Ambas experiencias unidas son muy enriquecedoras y un gran atractivo. Es evidente que las sesiones en el planetario deberán ser dirigidas por astrónomos al igual que las explicaciones que se ofrezcan al aire libre.

La otra gran experiencia que puede ofrecerse en este entorno, dada la temática de la misma, son las observaciones diurnas para el sol. Y es que el sol, que es una estrella cercana en comparación al resto, puede ser observado con equipos desarrollados para ello sin ningún peligro para la salud. En primer lugar, se puede observar los conocidos eclipses solares mediante gafas especiales para eclipses, filtros adecuados (al mismo tiempo que se advierta de los peligros que entrañan la observación de los mismos con métodos populares).

La otra gran experiencia es observar el sol a través de potentes telescopios solares que eliminan los rayos ultravioletas en hasta un 99%. Además, se pueden utilizar filtros especiales para contemplar la fotosfera, sus manchas oscuras, las claras y también las fáculas. De ahí se puede pasar a la explicación de fenómenos solares, su actividad, la relación que este tiene con el medio ambiente o incluso la importancia de este para la vida.

La temática en sí ya es relevante, pero, unida a la situación geográfica de Cádiar y de la Alpujarra, las posibilidades de éxito del proyecto son mucho mayores. Las sinergias que pueden generarse en la zona son muy prometedores. Dada la naturaleza de la actividad, los turistas que la realicen necesitaran habitaciones para pernoctar durante el resto de la noche. Esto al mismo tiempo es muy favorable para los establecimientos que dedican una parte importante de sus esfuerzos a ofrecer desayunos. Además, la actividad puede estar enmarcada en un plan de visitas que incluya la ruta por el museo del vino y todas las posibilidades que anteriormente se explicaron.

- Vinculación del patrimonio histórico a través de códigos QR.

Tras la revuelta de los moriscos y posterior victoria de los cristianos, Cádiar ha ido cosechando un legado de templos e iglesias cristianas que se extiende hasta nuestros días, al igual que el resto del territorio español y europeo. De hecho, el patrimonio histórico del municipio se compone fundamentalmente de iglesias y ermitas. Encontramos la Ermita de San Blas y la Iglesia de Santa Ana, que se encuentra en pleno centro de Cádiar junto a La Fuente del Vino. Después se encuentra la Ermita de Santa Rita en Narila y la Ermita de San Sebastián en Yátor. La idea consiste en crear una aplicación para dispositivos móviles que sea utilizada para mostrar información una vez se lean ciertos códigos QR. Dichos códigos QR se instalarán cerca de las distintas iglesias y ermitas, en pósteres, que tendrán una pequeña descripción de las mismas y el propio código.

La aplicación, que será gratuita, se abrirá automáticamente cuando se escanee el código y contendrá información de todo tipo sobre las instalaciones tales como imágenes, videos y recorridos virtuales. Además, promocionará los establecimientos turísticos que así lo hayan solicitado para que recomiende lugares para comer, para pernoctar y para hospedarse durante varios días, así como incentivos a visitar otras instalaciones de interés como el museo del vino o la realización de actividades relacionadas con la astronomía.

Otra gran posibilidad de la aplicación es que puede ofrecer información de las diferentes rutas de senderismo que existen en la zona, que esté vinculada directamente con rutas demarcadas en *Google Maps*, para orientar a los turistas. Esta última idea debería estar enmarcada en un proyecto más amplio que contemple la posibilidad de mejorar los senderos por los que circular, hacer más acogedor ciertos lugares de interés como zonas para descansar que no dispongan de bancos o mesas para tomar aperitivos o la correcta señalización de los mismo para que la experiencia sea más enriquecedora y envolvente.

Se tiene constancia de que esta misma idea fue desarrollada en la primera edición del programa PUNTES, pero sin término, pues no se crearon las páginas webs necesarias.

- Mirador de los deseos.

En la actualidad, el turismo fotográfico tiene un peso muy relevante, dada la cantidad de dispositivos capacitados para tomar fotos. Este puede ser un elemento explotable si se dan una serie de condiciones como: atractivo paisajístico, natural, de altura... Cádiar cumple estas condiciones y sería interesante como método de atracción turística que se estableciera un punto con buenas vistas al municipio para poder ser fotografiado. En realidad, esto ya existe, pero en sí, la idea no es un verdadero reclamo para el turismo. Es necesario que haya un elemento diferenciador, que despierte la curiosidad y la intriga de los potenciales visitantes. Y aquí es donde entra la segunda parte: la creación del denominado *Mirador de los deseos*.

La idea gira en torno a una estructura que puede ser montada con piedra y dinteles, en el mirador de la paz, situado justo antes de entrar al municipio, y que se colocaría en la entrada de la zona, antes de llegar al lugar de observación. Al pasar por el mismo, las personas deben pedir un deseo.

Cádiar ha tenido, y tiene, un legado vitivinícola importante. Desde el cultivo de la vid, hasta la existencia de bodegas en el municipio, hacen del mismo un centro de atracción vitivinícola. De hecho, varias de las propuestas anteriores giran en torno a esto. Además, la zona está perdiendo población y el municipio se percibe cada vez más apagado, dando sensación de poca vivacidad y juventud. Es por ello que el elemento mitológico más llamativo, dadas estas características, podría ser *Dionysos*, el dios griego de la fertilidad y el vino. Es interesante que la historia esté fundada y claramente el tema de la despoblación es preocupante para el municipio y ese es el concepto que da paso al deseo, deseo de querer revertir dicha situación. Entonces se puede decir que ciertas personas pasaron por la estructura de piedra y se encomendaron al dios griego Dioniso mientras miraban con nostalgia al municipio en una tarde de viento que permitía casi observar la constelación, naciendo desde ese momento, el mirador de los deseos.

El mirador deberá estar construido de forma llamativa, pero al mismo tiempo sutil, que transmita sensación de místico, para que cuando se entre, de la sensación de que un ente supremo te estuviera realmente escuchando, además del factor fotográfico, que es muy importante. La viralización de situaciones a través de plataformas como *Instagram* o *TikTok* son en estos tiempos muy populares y resultaría muy apropiado que este tipo de atracciones se viralizaran. Con una buena campaña publicitaria, y una vez empiece a correrse la voz entre la población, es posible conseguirlo y podría crearse un fenómeno interesante que hiciese a la gente ir hasta Cádiar y eso es muy bueno para la localidad, que como se ha mencionado en más ocasiones, no es de paso.

Un caso similar ocurre en Pontevedra. Allí se encuentra la famosa Puerta de Alen, construida en piedra y en la que la denominación -que identifica el lugar como una puerta al más allá-, las leyendas que rodean el lugar y la propia contemplación del conjunto en mitad de la niebla otoñal invitan a dejarse llevar por el misterio. De hecho, escritores como Manel Loureiro han escrito novelas exitosas basadas en este lugar.

- El laberinto del Cadio.

El laberinto del Cadio es una idea que nace como propuesta para incorporar un elemento de diversión en la ruta de visitas que un turista podría realizar por los distintos pasatiempos que surgirían de implementar este proyecto de revitalización del municipio. La idea consiste en construir un laberinto, que pueda ser desmontado con facilidad, de modo que el público, sobre todo joven, tenga la oportunidad de intentar realizar la prueba con la dificultad de que este

cambia con el tiempo, de ahí la necesidad de que sea desmontable. Además, puede ofrecerse un pequeño obsequio a quien consiga realizar el laberinto por completo, lo que da más incentivo a realizarlo.

Se puede observar que, hay una cantidad significativa de medidas tentativas de poner en marcha en el municipio, de diversas temáticas, pero fuertemente relacionadas entre ellas. La idea que subyace a tal batería de propuestas es atacar una de las realidades más notorias del municipio, que desde el principio se detectó: Cádiar es un municipio verdaderamente alejado de la capital (y, por ende, del centro provincial de servicios) y no tiene atractivos reales que movilicen a los potenciales turistas a visitar la zona. Y es una de las causas fundamentales por las que el municipio está perdiendo población, junto a otros factores. Por ello, la creación de atractivos es importante. Algunas ideas serán más costosas que otras, pero será necesario, llegado el momento, ir realizando alguna de las medidas que se consideren más prioritarias para reactivar la zona.

Ahora pasamos a realizar un análisis de cuáles son los factores determinantes en las medidas propuestas, como se pueden implementar por sectores y qué repercusiones tiene para la población femenina. Téngase en cuenta que el empoderamiento de la mujer es medida transversal en el proyecto y, por ello, se dedica un apartado en exclusiva para determinar cuáles son las implicaciones del proyecto sobre dicha población.

Dada la temática del proyecto y la estructura del mismo, no se ha contemplado la realización de estudio de viabilidad económica-financiera para cada una de las medidas, ni se ha examinado el coste explícito estimado de cada medida. Como de ninguna otra forma puede ser, llegados el momento de desarrollar alguna o parte de las medidas, será necesario realizar el mismo.

3.4 ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO.

Cuando hablamos de actores en un proyecto, estamos haciendo referencia tanto a aquellas personas que están directamente afectadas por el proyecto, ya sea porque obtienen unos beneficios o los pierden como aquellas organizaciones o grupos de interés que participan en el proceso y que también sufren consecuencias positivas o negativas en el desarrollo del mismo. Por tanto, en este apartado hablaremos de los grupos afectados

en caso de implementar las medidas que se plantean, ya sean en parte o de forma global, que se encuentran en la zona de actuación.

En primer lugar, se encuentra la Mancomunidad de la Alpujarra. Esta es la responsable de que el proyecto se esté llevando a cabo en los municipios de la Alpujarra. Es también un actor que eventualmente puede aportar financiación para desarrollar las medidas que se contemplan en líneas anteriores y de ella también depende, en buena medida, que dichas medidas se lleven a cabo.

Seguidamente podemos hablar del Ayuntamiento de Cádiar, que, bajo petición de la mancomunidad, ha accedido a participar en el programa. El ayuntamiento es un actor que ejerce de autoridad en el municipio y su colaboración es crucial para que las medidas surtan efecto. Es además fundamental para cotejar la información que se va recopilando y procesando y actúa de puente entre la ciudadanía y la propia Diputación.

Una vez vistos los actores globales en el proyecto, es evidente que son necesarios personas que lideren las líneas de actuación que se proponen y describir cuáles son sus roles. Esta es la parte que se describe a continuación y que está dividida por línea de actuación. Algunas líneas de actuación, como se habrá comprobado, solo requieren de unos actores iniciales. Además, para la propuesta de revisión de la legislación, como se comenta al principio, las autoridades ya están estudiando la posibilidad de modificación de la normativa. Por ello, no entra en este apartado.

Así, los principales actores dentro de cada actuación pueden ser descritos de la siguiente manera:

Línea de actuación	Actores
Indicación Geográfica Protegida	Los actores implicados serán el/los responsable/s de obtener la documentación necesaria para presentar la solicitud a la Junta de Andalucía. Una vez realizado esto, no se precisa nada más, salvo el hecho de imprimir el sello de indicación en cada producto, que será labor del productor.

Creación de Cooperativa agrícola	Aquí hay actores en la fase de desarrollo y la posterior. Será necesario, como se explica en el apartado de fases para la implementación, un responsable que programe el proyecto de creación de la Cooperativa, hace falta un experto que realice los diseños pertinentes en materia de espacio y ordenación de la maquinaria y también es necesario personal que, llegados el punto, desarrollen las obras. Una vez puesta en marcha, será necesario un equipo que dirija las labores de la planta de las instalaciones, que preferentemente será liderado y formado por mujeres, por las razones explicadas anteriormente. También será necesario la presencia de personal de limpieza, que será común a todas las líneas de actuación de este tipo. Asimismo, todos y cada uno de los cargos citados en la descripción inicial del proyecto son roles determinados en la cooperativa.
Marca comercial <i>Villa del Vino</i>	Tienen un papel relevante los responsables de la obtención de la marca, que preferiblemente será el Ayuntamiento.
Museo del Vino	Al igual que la Cooperativa, este proyecto requiere de unos actores durante el desarrollo, pero también posterior al mismo. Así, en cuanto a los actores durante, el modelo es muy similar al de la cooperativa (ya sea edificación nueva o restaurada, se hace necesario un proceso de obras), solo que con las peculiaridades de un museo y en cuanto a los actores posteriores, encontramos: La recepción del museo, que puede estar ocupada por una persona cualificada y que presente capacidades comunicativas. Dicha persona puede ser una mujer con estudios en turismo o similar. Además, deberá existir un encargado de mantener los

	objetos y material del museo en buen estado de conservación, que no presente suciedad y que la exposición esté perfectamente organizada. Otro actor importante es el puesto que se ocupe en la tienda que habrá instalada en el museo, que se ocupará de la venta de vinos típicos de la zona y algunos <i>souvenirs</i> . La seguridad del museo también es algo a tener en cuenta. Llegado el momento, y tras el estudio de afluencia de visitas, este actor deberá tenerse en cuenta para evitar posibles situaciones desagradables.
Escuela de Alfabetización	En la escuela de Alfabetización, los actores son las personas encargadas de llevar a cabo las actividades de las instalaciones, que pasan por los talleres de enseñanza a escolares y el mantenimiento de los sistemas de cultivo para los que así decidan hacerlo.
Creación códigos QR	Para establecer los códigos QR será necesario de una persona que instale los mismos en los diferentes lugares que se describen anteriormente. Además, es necesario que un grupo de informáticos se haga cargo de la aplicación que soportará las consultas, así como la actualización de la información de la misma, en caso de ser necesario. Aunque, una vez realizado este proceso, la realidad es que los actores necesarios en el proceso se reducen a cero, dado que la probabilidad de actualización de información de la app no es elevada, si bien si se hará necesario que periódicamente se revise el patrocinio de los establecimientos que tengan contrato con el responsable de gestionar el proyecto.
Promoción de actividades en torno	En primer lugar, se requiere de un equipo, que lo más factible es que tenga convenio con el Ayuntamiento, y que monte lo que

a la observación astronómica	podría ser una posible estructura desmontable (un planetario digital) que tienen una capacidad limitada. Además, es necesario la instalación del material telescópico, tanto nocturno como diurno. En segundo lugar, es necesario que una o dos personas se encarguen de guiar las visitas diarias, que den ciertas explicaciones mientras los turistas observan el cielo, y que mantengan el material optimizado para cada sesión. Otro punto importante es la posibilidad de dar clases sobre astronomía. En dicho caso, deberá existir la figura de un profesional que tenga conocimientos sobre el tema, que eventualmente ofrezca lecciones sobre astronomía, y que sea en grupos reducidos.
Mirador de los deseos	Se hace necesario un equipo que instale en el mirador la estructura del material que se estime. También deberá montarse los equipos necesarios para observar el paisaje aumentado. No requiere de personal en el día a día.
Laberinto del Cadio	Como anteriormente, es necesario un equipo que monte el laberinto, que es desmontable, en el recinto que se estime. Si es cierto que el laberinto deberá ser una atracción vigilada, y con unas horas de cierre y apertura. Por tanto, es necesario una recepción que se encargue de dicho proceso. Eventualmente, se hace necesario a un equipo que desmonte el laberinto para modificar el recorrido.

3.5 RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES.

En este apartado se describen las posibles ayudas compatibles con la financiación del proyecto en cuestión a nivel europeo y estatal, así como el método de procedimiento para cada una de ellas. Las ayudas que se exponen a continuación están enmarcadas dentro de los fondos europeos NextGeneration, que contienen un amplio paquete de medidas y actuaciones con diversos objetivos, de los cuales, este apartado se centrará en aquellos relativos al proyecto del que se trata.

Dentro del paquete de medidas anteriormente citado, hay un elemento clave que es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Cada país miembro debe diseñar un plan nacional con las pertinentes reformas y medidas a desarrollar. En el caso de España, los fondos europeos se articulan en torno a 4 objetivos principales y 10 políticas palanca que concretan más en profundidad cuales son los aspectos económicos y sociales en los que hay que intervenir para lograr un mayor crecimiento de la economía española. De todas ellas este apartado analizará aquellas que guarden relación con el objetivo del proyecto actual.

- Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.

Esta política está dotada de 14. 407 millones de euros y trata sobre la importancia que tienen en la transformación económica y social no sólo las áreas metropolitanas de las ciudades, sino también los entornos rurales y la población residente en ellos. Y es que, en España, cada vez más pueblos y zonas rurales se encuentran dentro de la “España vaciada”. Frente al despoblamiento existente, se pretende con estos fondos, implementar medidas que supongan una mayor innovación territorial y favorezcan el desarrollo de más proyectos profesionales que impliquen una mayor demanda de talento y cualificación. Dentro de esta primera política se encuentran planes más concretos que presentan retos y establecen unos objetivos sólidos y consistentes.

En primer lugar, el Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana con dos objetivos fundamentales; incrementar la vivienda de alquiler social tanto en zonas urbanas como rurales, lo cual supondría afrontar el reto demográfico existente. Con tal fin se incluye dentro de la política un programa de proyectos tanto públicos como privados en municipios de menos de 5.000 habitantes; y por otro lado impulsar la rehabilitación para revitalizar el sector de la construcción en aquellas zonas menos desarrollado.

En segundo lugar, la Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero subraya la importancia del sector agroalimentario en España y el reto demográfico al que se enfrenta, así como el desequilibrio que existe entre las áreas rurales y urbanas. El sector asume una transformación necesaria de su funcionamiento y su adaptación a la digitalización y a la conciencia cada vez más sostenible de la población. En concreto se propone un plan de acción para la digitalización del medio rural con el fin de reducir la brecha digital, el desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio.

- Infraestructuras y ecosistemas resilientes

Dotada con 10.400 millones de euros. Dentro de ella se encuentra el Plan de Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad cuyo objetivo es garantizar la buena conservación de los ecosistemas, el estado de la biodiversidad y un uso sostenible de los recursos naturales.

Esta medida se considera especialmente relevante en el marco del desarrollo del proyecto ya que, las zonas rurales albergan un importante patrimonio cultural y una abundante biodiversidad que es necesario conservar y proteger ya que, como valor añadido, suponen una fuente de riqueza del territorio y un posible abanico de oportunidades, que, de ser bien gestionadas y ejecutadas pueden potenciar el desarrollo y el crecimiento de las zonas rurales.

- Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.

Con esta política, para la que se han destinado 16.075 millones de euros se pretende digitalizar la industria y los servicios para aumentar la competitividad de los sectores. Dentro de ésta, se contempla el Plan de modernización y competitividad del sector turístico, también de especial importancia ya que España, presenta un gran volumen de turismo aportando este sector en torno a un 12% del PIB del país. Al igual que en otros sectores, se ha hecho evidente en los últimos años las necesidades de transformación y adaptación del sector turístico.

Es por ello que, el plan mencionado, pretende modernizar el sector para una mayor competitividad con propuestas como la rehabilitación del patrimonio histórico turístico o la mejora de las zonas comerciales con afluencia turística. Una medida que concuerda con la naturaleza y el plan de acción de este proyecto.

Ya fuera del marco de los fondos NextGeneration, también es de interés considerar el papel del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) que financia tres objetivos fundamentales a los que contribuye la Política Agrícola Común (PAC): mayor competitividad de la agricultura, gestión sostenible de los recursos naturales y desarrollo territorial equilibrado de las economías rurales.

Además de las ayudas mencionadas anteriormente, se destaca la convocatoria de ayudas a entidades locales 2022-2023 promovida por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) junto con el Instituto de la Juventud (INJUVE) que se encarga de financiar programas desarrollados por las corporaciones locales y que promuevan los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los jóvenes, más concretamente:

- Fomentar una educación inclusiva
- Promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer; un objetivo que se tiene muy en cuenta en el proyecto como medida transversal
- Ofrecer más atención a grupos de personas desfavorecidas y reducir la desigualdad
- Combatir los efectos del cambio climático

Esta ayuda cuenta con 180.000 euros asignados por distribución territorial y grupos de población. Además, existe un plazo determinado para solicitarlas y la documentación a entregar por parte de las corporaciones locales.

Por último, la Diputación de Granada, la Mancomunidad de la Alpujarra y el Ayuntamiento de Granada pueden eventualmente ayudar en la financiación de los proyectos.

3.6 FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

En este punto, una vez redactado las distintas líneas de actuación que se consideran para revitalizar la zona y una vez estudiado los recursos necesarios para ponerlas en práctica, se hace necesario hablar de cuáles son las fases para poner en marcha dichas medidas. Es evidente que las fases para la implementación no son del proyecto como conjunto, sino que para cada actuación se hace necesario llevar una serie de pasos, en algunos casos mayores que en otros. Por ello, se desarrollan las fases necesarias para las actuaciones teniendo en cuenta que cada

cual pertenece a un determinado sector, si bien ya se ha comentado que entre ellas surgen sinergias.

- Sector agrario.

Dentro de este sector se agrupan diversas acciones a desarrollar. La primera de ellas es la creación de una IGP tanto para el higo como para la almendra. Para desarrollar esta medida, el ayuntamiento, si es el que va liderar la acción, debe presentar un documento en el que queden reflejados los principales apartados que se citan en el capítulo anterior (desarrollo de acciones) y presentarlo a la Junta de Andalucía. En realidad, la fase de desarrollo de la IGP no es más que esta. Es necesario recabar toda la información que se solicita respecto al fruto, donde y como se siembra, las características del agua, la tierra y el aire de la Alpujarra [...], en definitiva, los apartados que se mencionan en este mismo trabajo. Pero después únicamente hay que esperar a que la Junta de Andalucía apruebe la solicitud.

Diferente es el establecimiento de la formación empresarial que se pretende gestione el fruto con el sello de Indicación Geográfica. Desde el punto de vista metodológico, la programación para llevar a cabo el proyecto descansa sobre cinco principios fundamentales:

- Precisar los objetivos y las funciones a desempeñar, con una permanente información sobre las decisiones a tomar y sus consecuencias.
- Actuar de forma que la arquitectura, el funcionamiento y los equipamientos sean considerados inseparables y deben abordarse global y simultáneamente.
- Abordar los problemas con lógica e imaginación, además de con una perspectiva realista.
- Reconsiderar críticamente las decisiones tomadas teniendo en cuenta los fines a que van dirigidas.
- Prevenir desequilibrios y problemas de funcionamiento a nivel de costos.

Dicho esto, podemos establecer tres fases como normales en este tipo de elaboraciones:

- Fase de viabilidad: en ella se analizan los objetivos formulados por el responsable del proyecto. Se toman en cuenta las políticas general y particular, los gastos previstos y, además, se valora la envergadura y el alcance de dichos objetivos.
- Fase de búsqueda: investigación a partir de los datos que van obteniéndose de las obligaciones y exigencias, obligaciones que se asumen, formulación de necesidades a partir de estas obligaciones, adecuación del solar a las necesidades y de las necesidades a las disponibilidades económicas, redacción del documento programático y su envío al arquitecto.
- Fase de desarrollo: en esta fase se lleva a cabo el desarrollo propiamente dicho, supervisando que se lleve a cabo lo estipulado.

Para la realización de un proyecto de estas características, es necesario contar con:

Reuniones con los diferentes responsables de la planificación del mismo que permitan precisar:

- ~ Cuáles son la política general, la particular y los objetivos generales.
- ~ Definir las actividades y los objetivos.
- ~ Ordenar los estudios, el programa de acciones, cual es el planteamiento de los mismos, las necesidades que van creándose y el desarrollo global en conjunto del presupuesto.

La obtención y análisis de los estudios que permitan:

- ~ recopilar datos.
- ~ definir funciones para desarrollar.

Los estudios del periodo de síntesis que parten de los datos recogidos y que sirven para comenzar a redactar un programa básico y permiten:

- ~ Conocer cuáles son las necesidades del funcionamiento del proyecto, las arquitectónicas, las técnicas y las de equipamiento. Aquí cabe mencionar que dicho equipamiento comprende, entre otros, la maquinaria necesaria para el descascarado, las cintas que mueven el fruto y toda la maquinaria necesaria para la realización de la mermelada. Como es evidente, se hace necesario que un experto desarrolle la planificación de las mismas.

~ Establecer los costes estimativos generales.

Una vez tenido en cuenta todo lo anterior será necesario atender una serie de procedimientos administrativos:

1. Debe considerarse la denominación Social de la entidad y cuál será su cuenta bancaria. Para ello, se debe obtener el certificado negativo de denominación social en el Registro Mercantil y será necesario un nombre para la misma que no esté siendo utilizado en el momento de constituirla.
2. Será necesario registrarla ante notario y posteriormente deberá crearse una cuenta bancaria a nombre de la cooperativa en la cual se ingresará el capital social.
3. Se deben redactar los estatutos sociales de la cooperativa y es clave para determinar cuáles serán las normas y el funcionamiento de la misma. Estos deben incluir, indiscutiblemente:
 - Denominación, duración, domicilio, objeto y ámbito territorial.
 - Socios: proceso de admisión, obligaciones y derechos, así como el procedimiento para bajas.
 - Órganos sociales: asamblea general, consejo rector e intervención con sus normas de constitución, elección, adopción de acuerdos, etc.
 - Normas de disciplina social: faltas, sanciones y demás acciones ante actividad no reglada por la cooperativa.
 - Régimen económico: capital social, responsabilidad y aportaciones de los socios.

Este paso debería ser asesorado por abogados expertos en este tipo de temas.

4. Debe firmarse la escritura pública en notaría y esta tendrá la identidad de los socios, la voluntad de todos y cada uno de constituir la sociedad y el justificante en el que quede constancia de que se han realizado las aportaciones mínimas y exigidas para constituir la misma. Es igualmente importante que queden claros los estatutos.
5. Se formaliza la inscripción en el Registro de Cooperativas (y recuérdese que no se debe pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por la creación de una nueva sociedad, dado que este tipo de cooperativas están protegidas) que se realiza en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
6. Se solicita el Número de Identificación Fiscal definitivo en la Agencia Tributaria.

7. En la Seguridad Social es necesario inscribir a todos los socios según el régimen que haya sido escogido.
8. Obtención del libro de registros a través de su solicitud en la Inspección Provincial de Trabajo. El domicilio lo constituiría las instalaciones que se encuentran a la entrada de Bérchules y que, actualmente, están inutilizadas.

Posteriormente se deberá contratar al personal que vaya a realizar las actividades en las instalaciones y que preferiblemente serán mujeres dada las características de perfil idóneo que presentan y que han sido descritas anteriormente. El proceso concluye con la entrada del material, su procesado (que incrementa el valor) y la colocación del mismo en el mercado.

- Sector turístico.

En este sector hay una cantidad de medidas importantes a implementar. Algunas requieren de más fases que otros, al igual que ha ocurrido con el sector agrario. Para algunas medidas tales como la marca comercial de *Villa del Vino* la fase de implementación se resume en la obtención de la misma con el correspondiente logotipo. Por el contrario, para la puesta en marcha del museo del vino se hace necesario lo siguiente:

En primer lugar, debemos tener en cuenta que las obras dirigidas a la apertura de un museo de nueva edificación, como es el caso, implican un esfuerzo inversor que abarca cuatro sectores:

- la arquitectura en sí misma,
- el equipamiento,
- las colecciones (que en este caso no son necesariamente cuadros) y
- el funcionamiento.

No tener en cuenta la programación supone embarcarse en una aventura muy peligrosa, como puede suponerse.

Dada la complejidad de los pasos a dar, la implementación a través de la programación se entiende como una técnica de estudio y como instrumento indispensable de coordinación y de control.

La programación debe servir en un instante inicial para determinar cuáles deben ser los logros a alcanzar por el responsable que se encargue de implementar la medida en el municipio. Después esos objetivos quedarán plasmados en términos de funciones a desempeñar, y deben establecerse las funciones que corresponden a los cuatro sectores mencionados de arquitectura, equipamiento, colecciones y funcionamiento. La programación es ante todo una herramienta de trabajo. Cada problema debe ser enfocado desde una visión del conjunto y con una voluntad crítica, rigor científico y sentido común.

Las fases del desarrollo de la programación son:

- Elaboración del programa preliminar: en esta primera fase se contempla el esquema de la superficie en la que tendrá lugar la construcción. Se predefinen las actividades y se realiza una evaluación financiera de la operación.
- Programa básico: permite establecer un esquema general de la operación que haga posible la elaboración de un anteproyecto arquitectónico en el que se debe tener en cuenta:
 - La exposición detallada de los objetivos según las distintas actividades.
 - La presentación de los elementos funcionales de la actividad.
 - Las cuestiones relativas a las personas como el personal del museo, público y horarios.
 - La descripción detallada de las necesidades arquitectónicas, técnicas y de equipo, los costes provisionales globales y la evaluación de los costes de funcionamiento o mantenimiento en el futuro.
- Programa definitivo: aquí ya se tiene en cuenta el programa básico y, al mismo tiempo, se tiene en cuenta el anteproyecto del arquitecto. Es de gran importancia que el proyecto se adecue al programa, pues puede ocurrir que la arquitectura predomine sobre el contenido, creando un edificio poco apto para su función museística (como ha ocurrido en otros casos cercanos al ámbito territorial).

Entre los elementos que debemos tener en cuenta a la hora de desarrollar las fases está:

Arquitectura y recursos técnicos.

Es necesario conocer la superficie total del edificio, la distribución de los espacios, la altura de los mismos, su flexibilidad interna y las comunicaciones horizontales y verticales (teniendo en cuenta la necesaria supresión de barreras que dificulten la circulación). Igualmente, deben integrarse en la arquitectura las instalaciones de los sistemas de climatización, seguridad e iluminación.

Equipamiento.

Se incluyen en este apartado el mobiliario, los accesorios o aparatos técnicos, los medios audiovisuales, los sistemas de señalización, los equipos para la exposición, la informática, los talleres, la reproducción y difusión, el control de personas y el mantenimiento.

Colecciones.

Como se especificó anteriormente, el Museo del Vino de Cádiar no va a tener necesariamente cuadros como elemento principal. Mas bien deben existir artilugios y artefactos típicos del cultivo y cosecha de la vid de épocas menos modernas, colecciones de vinos que tengan un carácter simbólico para el municipio y, en general, aquellos elementos que sirvan para mostrar el legado vitivinícola de Cádiar.

Funcionamiento.

Se requiere conocer la naturaleza de las actividades educativas y socio-culturales y la diferenciación de las mismas, el acceso y circulación de personas y obras, la frecuencia de visitantes, el horario del público y del personal del museo, así como la organización y gestión del mismo.

Desde el punto de vista metodológico, al igual que ocurre con la cooperativa, la programación descansa sobre cinco principios fundamentales:

- Precisar los objetivos y las funciones a desempeñar, con una permanente información sobre las decisiones a tomar y sus consecuencias.
- Actuar de forma que la arquitectura, el funcionamiento y los equipamientos sean considerados inseparables y deben abordarse global y simultáneamente.

- Abordar los problemas con lógica e imaginación, además de con una perspectiva realista.
- Reconsiderar críticamente las decisiones tomadas teniendo en cuenta los fines a que van dirigidas.
- Prevenir desequilibrios y problemas de funcionamiento a nivel de costos.

Dicho esto, podemos establecer tres fases como normales en este tipo de elaboraciones:

- Fase de viabilidad: en ella se analizan los objetivos formulados por el responsable del proyecto. Se toman en cuenta las políticas general y particular, los gastos previstos y, además, se valora la envergadura y el alcance de dichos objetivos.
- Fase de búsqueda: investigación a partir de los datos que van obteniéndose de las obligaciones y exigencias, obligaciones que se asumen, formulación de necesidades a partir de estas obligaciones, adecuación del solar a las necesidades y de las necesidades a las disponibilidades económicas, redacción del documento programático y su envío al arquitecto.
- Fase de desarrollo: en esta fase se lleva a cabo el desarrollo propiamente dicho, supervisando que se lleve a cabo lo estipulado.

Para la realización de un proyecto de estas características, es necesario contar con una serie de estudios, y son los siguientes:

1. Investigación y formulación.

Diversas conversaciones que permiten precisar:

- ~ Cuáles son la política general, la particular y los objetivos generales.
- ~ Definir las actividades y los objetivos.
- ~ Ordenar los estudios, el programa de acciones, cual es el planteamiento de los mismos, las necesidades que van creándose y el desarrollo global en conjunto del presupuesto.

La obtención y análisis de los estudios permiten:

- ~ recopilar datos.

- ~ definir funciones para desarrollar.

Los estudios del periodo de síntesis parten de los datos recogidos para comenzar a redactar un programa básico y permiten:

- ~ Conocer cuáles son las necesidades del funcionamiento del proyecto, las arquitectónicas, las técnicas y las de equipamiento.
- ~ Establecer los costes estimativos generales.

Sigue a estos estudios otros de orientación que permiten conocer mejor el programa básico, la evaluación de los costes de funcionamiento y los costes provisionales globales. En este momento, los estudios de programación ya son suficientes como para elegir al arquitecto que diseñará el proyecto de obra.

La realización de los estudios de predefinición y los de definición consisten en dar forma al programa definitivo que después servirá para elaborar el anteproyecto.

Durante el periodo de ejecución, se desarrollarán estudios conducentes a la redacción de un manual de uso y al conocimiento en detalle de aspectos como la seguridad, la señalización etc.

Si el espacio escogido para el museo es un edificio preexistente –generalmente un edificio antiguo- tendrán que estudiarse con profundidad su historia (incluyendo el conocimiento de los usos que tuvo), planimetría, patología, y las afecciones consecuentes a su adaptación museológica, para ver si lo conveniente será rehabilitar el edificio o simplemente reconstruirlo conservando lo que verdaderamente tiene valor histórico. Esta segunda opción da mayor libertad a la intervención creativa del arquitecto. Si el edificio ha sido objeto de una clasificación, según las categorías previstas por la Ley de Patrimonio Histórico Español vigente, o por otras legislaciones autonómicas, es aconsejable redactar un Esquema Director, como elemento ordenador del proyecto, a través del cual se consigue la comprensión global de las distintas actuaciones con una voluntad de respeto al carácter monumental del edificio. Este esquema (por otros llamado Plan) prevé los programas de actuación del centro y sus posibles usos del futuro en función de las ampliaciones que puedan requerirse. Debe entenderse como un documento abierto, sujeto a crítica y variaciones.

2. Documentación imprescindible.

Obtener los documentos imprescindibles en el proceso de elaboración del programa significa la finalización de la fase de viabilidad y formalizan los estudios de investigación.

Dichos documentos son los siguientes:

- Bosquejo de intenciones.
- Cálculo presupuestario de la operación.
- Costes provisionales globales
- Cuestiones relativas a las personas (público y personal, horarios...)
- Datos: del municipio (población, comercios, industrias, universidades, actividades para el tiempo libre...); red de comunicaciones (carreteras, calles, transportes públicos, aparcamientos, alcantarillado, teléfono, electricidad, gas, aguas...); estado de los lugares (superficies, descripciones...); informes geotécnicos (naturaleza del subsuelo).
- Definición del personal y puestos de trabajo;
- Descripción detallada de las necesidades arquitectónicas y técnicas.
- Diagrama funcional por actividad
- Documento esencialmente gráfico en que se representa el escenario escogido, sus ventajas e inconvenientes, para un análisis detallado. Se corresponde con el proyecto de un concurso de ideas, puede calificarse también de anteproyecto.
- Escenario físico (ocupación del suelo).
- Evaluación de los costes de funcionamiento.
- Exigencias: de tipo técnico (tipo de fachada y de estructura...), administrativo (retrasos, gestiones precisas) y financiero (tasas etc.).
- Exposición de motivos conducentes a la ejecución.
- Exposición detallada de objetivos por actividad.
- Exposición detallada del marco en que va a desarrollarse cada actividad.
- Guía práctica de cuidados y mantenimiento.
- Guía práctica para el uso de los equipamientos.
- Guía práctica para la transformación de espacios.
- Lista de las actividades principales.
- Manual de uso.
- Necesidades en cuanto a equipamiento específico de un museo (pedestales, vitrinas, peines para almacenamiento...);

- Necesidades en cuanto a equipamientos especiales (sistema de seguridad, de control etc.).
- Necesidades en cuanto a mobiliario de oficina.
- Necesidades: exposición de los objetivos generales (finalidad del museo, papel social...), definición de las actividades correspondientes (recepción, exposición, presentación...), exposición de objetivos por actividad (función que tendrán las diferentes áreas del museo), necesidades de funcionamiento (conexiones, circulación interna, personal...), necesidades arquitectónicas (superficies, alturas, ambientes, relación de unas áreas con otras...), necesidades técnicas (calefacción, ventilación, iluminación, energía...), necesidades en cuanto a equipamientos (audiovisuales, de seguridad, mobiliario, pedestales, vitrinas...), asuntos que exigen decisiones, costes estimativos globales.
- Obligaciones: servidumbres (monumento histórico, zona declarada...); reglamentaciones urbanas (plan de ocupación del suelo, alineamientos...) reglamentaciones técnicas (seguridad de personas y edificios, normas sanitarias etc.).
- Percepción crítica global de nociones y obligaciones.
- Percepción crítica global del funcionamiento.
- Predefinición de las actividades.
- Previsión general de equipamientos orgánicos.
- Previsión general de superficies.
- Proceso de funcionamiento de las actividades.
- Proceso de funcionamiento de los conjuntos funcionales.
- Proceso de funcionamiento de los servicios (correo, teléfono, mantenimiento...).
- Programa básico, costes estimados globales.
- Programa básico, costes globales provisionales.
- Programa definitivo.
- Puesta a punto del contrato de obras.

Puede apreciarse que, tanto la puesta en marcha de la cooperativa como la del museo, tienen un proceso de implementación complejo y extenso. Llegado el caso, deberá ser programado con todo detalle siguiendo esta línea.

Para la implementación de la creación de códigos QR se requieren diversas fases.

En una primera instancia, se debe desarrollar la aplicación (*App*) que contenga la información necesaria, tanto audios como visualizaciones, para que los usuarios puedan verla. Esta fase debe ser llevada a cabo por informáticos.

Seguidamente, debe encargarse a una empresa que se dedique a ello la fabricación de los carteles que contendrán los códigos y que serán utilizados para ponerlos junto a los edificios y rutas que se estimen pertinentes.

El mirador de los deseos tiene como fase fundamental adecuar el mirador que se habilitará para tal fin y se deberá construir la estructura, con materiales a determinar. Al mismo tiempo, debe señalizarse a la entrada del mirador, que previsiblemente estará a la entrada del pueblo, para ofrecer visibilidad de la zona.

La escuela de alfabetización es otra medida que presenta diversas fases de implementación. Para empezar, se debe adecuar el sitio o recinto en el que se desarrollaran las actividades. Se puede estudiar la posibilidad de realizar la operación en algún terreno en el que se instalen pequeñas aulas en las que se impartirán las enseñanzas a escolares. Además, habrá zonas de cultivo en los que se podrá plantar hortalizas que típicamente se plantan en la Alpujarra. Por tanto, existe una primera fase de implementación en la que hay que edificar el recinto, adecuarlo, para la recibida y acogida de grupos escolares o incluso de familias.

En una segunda fase deberá contratarse al personal que se dedicará a mantener las instalaciones adecuadamente, impartirá las clases a los alumnos y también se hará cargo de los cultivos, para mantenerlos activos hasta la siguiente visita.

Para el laberinto del Cadio es necesario desarrollar las estructuras desmontables a partir de materiales ligeros. La estructura estará montada en un solar que debe determinarse. Se hace necesario la contratación de una persona que se encargue de abrir y cerrar el recinto a las horas estipuladas.

Por último, se encuentran las actividades de observación astronómica. Para las mismas es necesario disponer de una ubicación, cercana al municipio, que se preste a la observación del cielo. Un equipo especializado, como puede ser una empresa, debe desarrollar la idea.

Para ello, puede montar un observatorio desmontable en el que se proyecte contenido audio-visual sobre el universo. También pueden ofrecer pequeñas charlas sobre los diversos temas. Además, se deberá instalar los equipamientos necesarios para la observación. Recuérdese que dicha observación se realizaría tanto del cielo nocturno como del sol, durante el día.

3.7 HOJA DE RUTA MUNICIPAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

No existe hoja de ruta municipal. Parte de las medidas han sido informadas al Ayuntamiento de Cádiar y están abiertos a la posibilidad de desarrollarlas. Se hace indispensable análisis de viabilidad económico-financiera.

3.8 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA SU DESARROLLO, O EN SU CASO ESTUDIO DE VIABILIDAD.

Una vez analizadas las debilidades del municipio a través de la implementación de *Focus Group* y, una vez realizado el mapa empático del mismo, es inspirador el hecho de que con este plan estratégico de intenciones se existe una posibilidad real de revertir la situación actual de baja creación de empleo, poca diversidad del tejido productivo para, con la puesta en marcha de las mismas una vez realizado el análisis de viabilidad, convierta dichas debilidades en fortalezas. La factibilidad de las medidas es evidente: con una cantidad de recursos relativamente baja se pueden poner en marcha diversas medidas que atraerán a un público que revitalice el turismo de la zona y que genere más riqueza.

El sector de la agricultura se verá favorecido en la medida en que se genere valor en el municipio, se potencie la imagen de los principales productos de la zona. Todas las medidas generarán empleo, estable y duradero, que será el primer incentivo para que la población entienda que su futuro no queda comprometido en el municipio, lo que resulta crucial.

Dado el carácter del proyecto (como ya se ha mencionado en otros puntos), plan estratégico de intenciones con sinergias positivas para el municipio de Cádiar, no se ha estimado la realización de análisis de viabilidad. No obstante, es indispensable para aquellas medidas que quieran ser puestas en marcha.

3.9 INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO.

Para desarrollar un plan de empoderamiento de la mujer, debemos tener presente que el mismo debe buscar la igualdad de género en todos los aspectos de la vida y el empoderamiento de las mujeres como motor de desarrollo económico y social, para mejorar la calidad de vida del municipio.

Para ello, se establecen una serie de objetivos a cumplir:

- Las políticas e iniciativas que lleve a cabo el Ayuntamiento de Cádiar deben tener presente la perspectiva feminista.
- Dichas políticas deben servir para integrar a la mujer en el plano económico y social y deben tener presente medidas para que se facilite la conciliación de la vida laboral con la privada.
- Conseguir que las mujeres se encuentren en los focos de toma de decisiones que son de importancia para el resto de ciudadanos.
- Defender y promover la igualdad, a través de la asociación con los grupos de asociaciones locales.
- Promover el emprendimiento femenino.
- Garantizar una educación en el municipio en favor del feminismo.

Para ello, la autoridad local en el municipio, que es el Ayuntamiento, debe tener total implicación y deberá existir una comisión encargada del seguimiento para garantizar que se cumplen los objetivos que se han planteado. La consecución de estos objetivos pasa por desarrollar medidas enfocadas a los mismos.

Empezando por las políticas e iniciativas que se lleven a cabo en el seno del Ayuntamiento. Estas deben tener el feminismo como objetivo transversal. Para ello, se deben estudiar los intereses de la población femenina con especial detenimiento a la hora de desarrollar planes de promoción de la actividad económica, planes de nuevas zonas en el municipio, etc. Esta es una manera efectiva de que la actividad del Ayuntamiento, que vela por el bienestar de la población, tenga presente el feminismo. También es importante que se pongan opiniones en común con la Asociación de Mujeres que existe en el municipio, porque son ellas las que viven la realidad de cómo se percibe la igualdad

en el día a día y es especialmente interesante tenerlo en cuenta para la formulación de nuevas políticas locales.

Los sectores productivos de Cádiar, que principalmente son la agricultura, la artesanía y el turismo, son los motores de crecimiento y enriquecimiento de la población y las mujeres deben estar presentes en todos porque solo de esa manera se garantiza que la calidad de vida de toda la sociedad mejore. Para ello, debe abogarse por la igualdad en la contratación de personal, independientemente de que se trate de un trabajo físico o no. Esto es especialmente importante en Cádiar, donde la actividad agrícola tiene un papel muy importante y tradicionalmente se ha atribuido a trabajo masculino. Continuando con el sector agrícola, es interesante contemplar la creación de nuevos puestos de trabajo que contribuyan al emprendimiento de la mujer en el municipio. Ello incluye trabajos que generen mayor valor añadido a la producción del municipio. La medida planteada de la cooperativa agrícola es una forma eficaz de tratar este tema.

Como se ha comentado, las mujeres son, desde el punto de vista fisiológico, más propensas a manipular los objetos con mayor delicadeza, dado que la propia estructura de las mismas suele ser más finas y delgadas. Este elemento es muy importante dadas las actividades que desempeñarían el personal de la cooperativa. De hecho, esto ya se comenta en un apartado anterior del proyecto. Dado que el principal cometido de la cooperativa en las instalaciones es la de tratar el fruto, aportándole valor, el grupo de trabajo debería estar formado, en su mayoría, por mujeres. Y como es de esperar, la persona que lidere al grupo es recomendable que sea también mujer. De hecho, lo más interesante es que sea una de las mujeres que forman el equipo que, por sus capacidades de liderazgo, lidere la actividad.

Hay líneas de actuación en el proyecto que, por la forma de desarrollo que previsiblemente presentan -por convenio- dependen más de la gestión empresarial privada, que entendemos velará por la igualdad de género en sus puestos de trabajo. No obstante, hay otras líneas de actuación, como el museo del vino, en el que se primará la presencia de mujeres en la recepción, puntos de venta y guía, dado que el objetivo de este proyecto es mejorar y empoderar el papel de la mujer en el ámbito rural.

Ya en el plano empresarial en su conjunto, en cuanto a los planes de negocio que se desarrollen, deberán tener presente medidas de conciliación de trabajo y vida personal. Dichas medidas deberán contemplar la posibilidad de que la trabajadora pueda quedarse

embarazada, que la trabajadora presente ciclos de menstruación especialmente dolorosos o el propio tiempo que, por ley, debe gozar una madre una vez a dado a luz. Para garantizar la igualdad de género se debe optar por un modelo de negocio en el que se respete el lenguaje inclusivo y no utilizar despectivos tradicionales según el tipo de trabajo en el que se desarrolle la actividad.

La comisión deberá estudiar cuales son las contrataciones que se llevan a cabo en un periodo de tiempo determinado y se procede a contrastar para determinar si el número de hombres es mayor, menor o igual al número de mujeres.

En el ámbito escolar, se requiere que los docentes y personal del centro enseñen a las niñas y niños valores sobre igualdad y promover un clima de equidad. Esto implica no hacer distinciones a la hora de generar grupos de trabajo por parejas o introducir connotaciones de género en actividades físicas y deportivas. Ello ayuda a que, desde una temprana edad, se respete la igualdad de trato. Se precisa un grupo de trabajo que examine los programas educativos que se construyen por trimestre y que se diagnostique si quedan reflejadas las prioridades citadas.

3.10 DISEÑOS PREVIOS, INFOGRAFÍAS, MAPAS, SOLUCIONES MARKETING, ETC ...





VINOS D.O. GRANADA
VINOS ECÓLOGICOS
VINOS DE LA TIERRA
CUMBRES DEL GUADALFE
VINOS NATURALES

DÍAS 26,27 Y 28 DE FEBRERO 2022
CÁDIAR

BODEGAS PARTICIPANTES. Finca Cuatro Vientos, Haza del Lino, Piedras Blancas-La Divisa, La Cruz Pintá, La Rosa de los Curas, Barranco Oscuro, Los Barrancos, García de Verdevique, Rambla de Huarea, Los Martos y Alquería de Morayma

Organiza: Ayuntamiento de Cádiar
Colabora: Asociación de Viticultores de la Contraviesa Alpujense y la Excma Diputación de Granada

 **Cádiar**
Corazón de la Alpujense

 **Diputación
de Granada**
Avanzamos juntos







3.11 CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO.

Dado el objetivo de este proyecto: estudiar los ecosistemas económicos de la Comarca de la Alpujarra y proponer un plan de acción y sinergias positivas para el fomento del emprendimiento principalmente liderado por mujeres de la comarca, se puede afirmar que se alcanza el objetivo de crear una propuesta para el municipio.

Si bien es cierto que hablar de plan de acción es, en cierto modo, incorrecto, ya que no se disponía de ningún recurso asignado en el momento de plantear el proyecto. No obstante, se han presentado los fondos europeos que son destinados a la Agenda Urbana y otros fondos disponibles que pueden dar financiación a las medidas.

El objetivo queda concluido: las medidas propuestas ayudaran a los agricultores a mejorar la rentabilidad de sus productos y mejorara la riqueza de la zona. Además, el turismo se verá muy positivamente afectado por la mejora de las ofertas con atractivo turístico y las diferentes actividades que podrán desarrollarse en el municipio. Todo ello, a través de la participación activa de la mujer, aparte de por las razones obvias, porque las medidas que se han planteado son llevadas a cabo en otros territorios y de manera tradicional por mujeres, en el sentido de que en el sector servicios el papel de la mujer está muy presente y esto beneficiará las oportunidades laborales femeninas en un ámbito que es rural y, por tanto, se estará obteniendo otro gran objetivo.

4 BIBLIOGRAFÍA.

- [Regímenes de calidad. Objetivos de los regímenes de calidad de la UE]. (s.f). Recuperado de https://agriculture.ec.europa.eu/farming/geographical-indications-and-quality-schemes/geographical-indications-and-quality-schemes-explained_es
- Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (s.f). *Te ayudamos a crear tu cooperativa*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022.
- Observatorio territorial de estudios y análisis. *Sistemas de información. Información municipal: Cádiz*. Recuperado 26 de diciembre, 2022, de <https://www.oteagranada.com/municipio.php?ine=18035>

- Sanz Roldán, C. (2021, mayo). *Proyecto de una industria de elaboración de mermelada con fruta de temporada de 644000 Kg al año de producción en Écija (Sevilla)* [Tesis de pregrado]. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Madrid.
- Zubiaur Carreño, F. J. (2016). Capítulo 5 – La programación previa al proyecto museográfico. Criterios para su elaboración de <https://www.zubiaurcarreno.com/cursos-de-museologia/capitulo-5-la-programacion-previa-al-proyecto-museografico-criterios-para-su-elaboracion/>

ANEXOS.

ANEXO I PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN POWER POINT

ANEXO II REPORTAJE GRÁFICO

ANEXO III FICHA DE PROYECTO DE LA ENTIDAD LOCAL

PROGRAMA PRACTICAS Puentes - FICHA DE PROYECTO	
ENTIDAD LOCAL	Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra granadina.
TÍTULO DEL PROYECTO Prioridad: 1	Alpujarra Rural Lab y Alpujarreña 4.0
OBJETIVOS	El proyecto se centra estudio de los ecosistemas económicos de la Comarca de la Alpujarra y propuesta de plan de acción y sinergias positivas para el fomento del emprendimiento principalmente liderado por Mujeres de la comarca.
DESCRIPCIÓN ACTUACIONES A REALIZAR	1. Estudio sobre economía local de la comarca de La Alpujarra: estructura, evolución histórica y perspectivas de crecimiento. 2. Estudio ecosistema emprendedor comarca de La Alpujarra: políticas, iniciativas publicas y casos de éxito. 3. Estudio sobre mujer y empresa en la comarca de La Alpujarra: realidad, desafíos y propuestas.
MUNICIPIO/S DE IMPLEMENTACIÓN	Cádiar

ANEXO IV ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA (SI PROCEDE)